

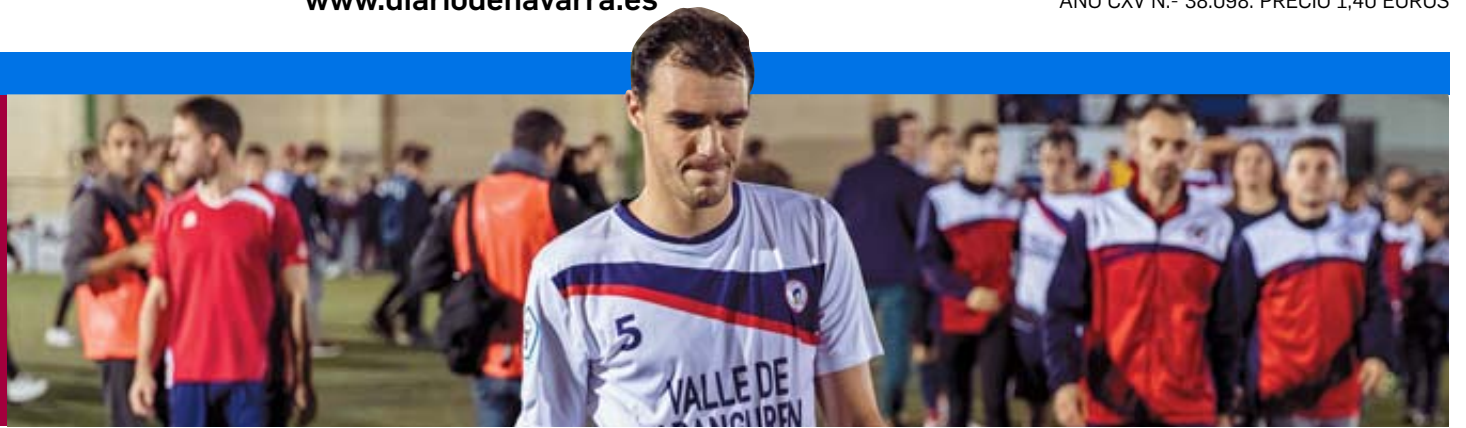
INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

18 de octubre



La Mutilvera cae con honor (1-3) y termina su sueño copero

PÁG. 40-41



Los túneles de Belate se reabrirán el 1 de noviembre

Los trabajos de mejora están a punto de concluir tras 5 meses de obras

PÁG. 24-25

El cuatripartito aprueba una deducción para las madres pero no la devolución

También se opuso a la **exención** futura de la prestación

PÁG. 22

El autor del incendio de la calle Mayor utilizó acelerantes

• El supuesto causante de las llamas y su pareja se encuentran en la UCI

PÁG. 20-21

Las obras de la avenida de Pío XII, muy cerca de la Vuelta del Castillo

El Ayuntamiento afirma que la intervención **terminará** a fin de año

PÁG. 30



Los galardonados en las distintas categorías de los Encuentros posan sobre el escenario del Zentral, tras la entrega de premios. JESÚS GARZARON

Los premios para el arte navarro más joven

En Música se impuso Cobardes; en Artes Escénicas, el grupo Nymphs; en Plástica, Mirari Echávarri; en Audiovisual, Maddi Barber, y en Moda, Ion Mikeo

Unas doscientas personas asistieron ayer en el Zentral al acto en el que se anunciaron los ganadores de los Encuentros de Arte Joven de este año.

PÁG. 58

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	64
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	30	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	10	DEPORTES	40	CARTELERA	71
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	52	LOTERÍAS	77

GRANDES VIAJES DESDE PAMPLONA
ESPECIAL PUENTE FORAL
SALIDA DESDE PAMPLONA

PRAGA DEL 6 AL 9	VENECIA DEL 5 AL 9
INDIA 15 FEB. - 1 MAR.	SICILIA DEL 1 AL 8 DIC.
PARIS-EURODISNEY DEL 28 DE NOV. AL 3 DE DIC.	

4 ADULTOS/HAB.: 530 €
3 ADULTOS/HAB.: 570 €
2 ADULTOS/HAB.: 645 €
NIÑOS(3-11 AÑOS): 395 €

GRANDES VIAJES EN GRUPO
MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRAS OFICINAS

VIAJES navarsol
Sancho el Fuerte, 8
Tel. 948 198 758
Visita nuestra web:
www.navarsol.com

Los autónomos podrán cotizar según sus ingresos reales desde enero

El Gobierno promete al colectivo que no le afectará la subida del SMI

Habrà una cuota reducida para los que facturan menos de 12.000 euros al año

UPTA y ATA reclaman también medidas para los trabajadores por cuenta propia que tienen empleados a su cargo

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Los autónomos no tendrán que pagar más a la Seguridad Social a consecuencia de la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Éste es el compromiso que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, hizo ayer en el Congreso después de que este colectivo se pusiera en pie de guerra tras el anuncio de que el año que viene el SMI se elevará a 900 euros al mes.

“Nosotros no vamos a subir las cuotas mínimas a los autónomos como consecuencia de la subida del salario mínimo a 900 euros. Por tanto, quítese usted esa idea de la cabeza”, le aseguró Sánchez al presidente de Ciudadanos, Albert Ribera, al que le pidió que “no engañe a los españoles” y “deje de mentir a los trabajadores autónomos”, después de que éste le recriminara “meter un sablazo” a este colectivo.

Y es que este alza, en principio, significaría que la base mínima de cotización se incrementaría también en un 22,3%, por lo que implicaría que más de 1,7 millones de trabajadores por cuenta propia tendrían que pagar 35 euros más de cuota cada mes, es decir, 420 euros más al año.

Para evitarlo, el Ejecutivo trabaja para que ya en enero se ponga en marcha el nuevo sistema de cotización del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), que pretende adaptarse a los ingresos reales de este colectivo, según confirmaron fuentes del Gobierno, que apuntaron que debería estar lista antes de finales de noviembre para poder incluirlo en



Pedro Sánchez y la vicepresidenta, Carmen Calvo, en la sesión de control al Gobierno ayer en el Congreso.

EFE

los Presupuestos. Tendrían, por tanto, que cerrar en poco más de un mes una reforma que lleva años de debate, algo que ven posible las principales organizaciones de autónomos, ya que afirman que hay un consenso generalizado en esta materia. De no ser así, al menos tienen la garantía del Gobierno de que dejará sin efecto la subida de la base mínima hasta que no esté listo el nuevo RETA.

Sin embargo, esto no significará que los autónomos pagarán menos a la Seguridad Social a partir del 1 de enero, esto solo sucederá para aquellos que declaren unos ingresos inferiores al salario mínimo. A esto también se ha comprometido el Gobierno: a bonificar la cuota de entre 500.000 y 600.000 emprendedores que no llegan a ganar 12.600 euros al año (el equi-

valente al SMI) para que no estén sobrecootizando, algo que les sucede prácticamente a uno de cada cuatro, tal y como reconoció la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio. Para ello, UPTA y ATA, dos de las principales asociaciones del colectivo, piden que se establezca una cuota reducida al estilo de la tarifa plana de manera que durante un plazo máximo de dos años puedan pagar 50 euros al mes a la Seguridad Social, frente a los 278 euros actuales.

Con trabajadores a cargo

Frente a esta reducción, hay en torno a otros 600.000 autónomos (los que más ganan) que sí tendrían que pagar más por sus cotizaciones sociales, mientras que a otro millón no les afectaría, ni para bien ni para mal, estimó el presi-

dente de ATA, Lorenzo Amor. Y es que la propuesta que defienden ATA y UPTA de forma conjunta se basa en cinco tramos de cotización progresivos en función de lo que el trabajador haya declarado como rendimiento neto el ejercicio anterior. En cualquier caso, la elección de la base de cotización seguiría siendo voluntaria, aunque a partir de los 30.000 euros se incrementa el mínimo de cotización: 1.199,1 euros mensuales para los que ingresan entre 30.000 y 40.000 euros anuales, 1.500 euros al mes para los que están entre 40.000 y 60.000 euros y 2.000 euros de cuota para los que superan los 60.000 euros.

Con este nuevo modelo de RETA, “estaríamos hablando de meter en el sistema más de 3.500 millones anuales”, explica el presi-

dente de UPTA, Eduardo Abad.

Pero ésta no es la única reivindicación que tiene este colectivo, ya que la subida del salario mínimo supondrá “un problema grave” para uno de cada tres emprendedores, aquellos que tienen entre 1 y 2 trabajadores a su cargo (en torno a un millón), ya que tendrán que cotizar más por estos empleados. Así, para ese medio millón de trabajadores que cobran el SMI el coste anual será para el empleador de entre 2.800 y 3.000 euros más al año, que se elevan hasta los 4.500 euros anuales para aquellos autónomos que tengan empleados con 1.199 euros al mes de base mínima. “¿Esto quién lo aguanta, cuando las ventas están cayendo, suben los costes energéticos y el turismo está bajando?”, se lamentó Amor.

La CEOE critica la ausencia de políticas de impulso económico

La patronal lamenta que la mayor presión fiscal a las empresas no tendrá contrapartidas en gasto sectorial e inversiones

E. MARTÍNEZ Madrid

La mayor partida de ingresos que plantea el plan presupuestario que el Gobierno ha remitido a Bruselas viene por los nuevos impuestos a las empresas. Por un lado, el tipo mínimo del 15% en Sociedades para grandes empresas y, por otro, la nueva tasa del 3% a las multinacionales tecnológicas.

De ello se ha quejado la patronal de empresarios, la CEOE, que ayer advirtió de que este plan presupuestario “elude cualquier referencia al gasto para políticas sectoriales y de inversiones” y solo le acompaña “una subida de impuestos, sobre todo al sector empresarial”.

Por eso, avisa de su “preocupación” por una política expansiva

del gasto que “dañará la sostenibilidad” de las cuentas públicas. En sus conclusiones del *Panorama Económico* mensual, alerta de que el “mix” de política presupuestaria y fiscal “no es el adecuado” para consolidar el ciclo económico.

Además, la CEOE ya avisó nada más conocer el borrador presupuestario de que las estimaciones de ingresos están “por encima de lo probable”, tanto en el impuesto a las tecnológicas, como el aumento de la fiscalidad del diésel y a las modificaciones de Sociedades. Así, la patronal destaca que con los niveles de deuda pública “tan elevados”, aumentar el gasto

estructural se convierte en un obstáculo para la sostenibilidad en el medio y largo plazo. Y todo ello en un contexto de “desaceleración económica”. La patronal avisa también en sus conclusiones de la ralentización del sector exterior y de que el proteccionismo es un riesgo a nivel global “que se está materializando”. Por el lado del empleo, la propuesta de subir el salario mínimo a 900 euros tendrá –en su opinión– “efectos negativos” en la negociación colectiva, además de que aseguran que cuestiona el marco de negociación del diálogo social entre sindicatos y empresarios.

El BCE receta una jubilación más tardía frente al alza de impuestos

El economista jefe avisa de que el envejecimiento provocará recesiones más prolongadas

Praet insta a una reforma del sistema antes de que se jubile la generación del 'baby boom'

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

El economista jefe del Banco Central Europeo (BCE), Peter Praet, ha puesto sobre la mesa las preferencias del organismo supervisor a la hora de abordar la sostenibilidad del sistema de pensiones e incluso de toda la economía: retrasar más la edad con la que un trabajador puede retirarse, frente a un incremento de la carga fiscal que gobiernos como el de España quieren llevar a cabo para garantizar el pago de las prestaciones.

Entre otras medidas, Praet considera que es posible "que los trabajadores sigan en activo más tiempo", aunque puntualizó que podría ser "de forma parcial", para así evitar una merma de ingresos en los sistemas, que puedan afectar a su sostenibilidad de cara al futuro. El también miembro del comité ejecutivo del BCE sostiene que, entre las actuaciones a realizar "no necesariamente debe tratarse de subidas de impuestos". Sí apuesta por impulsar "la liberalización y una mayor competencia en ciertas categorías de profesionales".

El ejecutivo del BCE realizó ayer estas declaraciones durante la conferencia inaugural de la Cátedra La Caixa donde alertó de que uno de los grandes problemas a los que se enfrenta España a medio plazo, el del envejecimiento de la población, implica "realizar reformas estructurales" de calado. "Es importante ha-



El economista jefe del BCE, Peter Praet, ayer en una conferencia en Madrid.

REUTERS

cer estos cambios" ante lo que considera una "amenaza" para la estabilidad de toda la economía.

Tan es así que el supervisor no descarta que la posibilidad de que los tipos de interés sigan en mínimos, e incluso profundicen el terreno negativo a medio y largo plazo, ante la tensión generada por una población cada vez mayor. Esta posibilidad puede verse exacerbada ante la inminente jubilación de los *baby boomers* "que puede añadir mayor presión a la baja sobre los tipos de interés". Se trata de un cóctel explosivo con el que "las recesiones económicas pueden ser más largas y las recuperaciones más lentas y superficiales, con mayores riesgos de no cumplir el objetivo de inflación",

apuntó Praet, quien añadió que "la probabilidad de llegar a tipos cero es algo con lo que tenemos que aprender a convivir".

El economista de origen belga reclamó la necesidad de acometer reformas estructurales que liberen a los bancos centrales de la carga depositada sobre sus hombros durante la reciente crisis, a pesar de la dificultad política de llevar a cabo cambios, como en el sistema de pensiones. Aunque el BCE ya no descarta un escenario aún más bajista de tipos si fuera necesario, Praet considera que esta política de apoyos monetarios "tiene límites" ante los efectos secundarios que los tipos negativos pueden llegar a tener, principalmente entre los balan-

ces y cuentas anuales de la banca. De hecho, el presidente de Caixa-Bank, Jordi Gual, ha advertido de que se puede hacer "demasiado poco o tarde" en cuanto a la retirada de estímulos.

Para evitar cualquier tipo de dudas, Peter Praet se ciñó durante toda su intervención al mensaje oficial que periódicamente traslada el presidente del BCE, Mario Draghi, tras las reuniones del consejo de gobierno de la institución. El supervisor mantendrá los tipos de interés en el 0%, al menos, hasta el verano de 2019. Ese "al menos" condiciona cualquier decisión a que la inflación se sitúe "en el entorno del 2%", que es el objetivo mantenido por el BCE desde que comenzó la crisis.

España devolverá 3.000 millones del rescate

• La deuda pública subió en agosto en 2.352 millones y se sitúa en el 97,3% del PIB, por encima del objetivo para todo el año

E. MARTÍNEZ Madrid

La ministra de Economía y Empresa, Nadia Calviño, adelantó ayer en la Comisión de Economía del Senado que "en estos días" España va a hacer efectiva la amortización anticipada de 3.000 millones de euros del rescate bancario de 2012. Será la novena amortización. Con este noveno pago anticipado, la deuda pendiente de España con el Consejo de Administración del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) se situará en 23.700 millones de euros, del total de alrededor de 41.300 millones prestados en 2012. El pasado mes de febrero se reintegraron 2.000 millones, en mayo otros 3.000 millones, y estos 3.000 millones suponen el primer abono desde que Pedro Sánchez llegó al Gobierno.

A su vez, el Banco de España dio a conocer ayer que la deuda pública subió en agosto en 2.352 millones y se sitúa ya en el 97,3% del PIB. Este incremento se debe, sobre todo, a la Administración Central, que en agosto aumentó su deuda en 2.951 millones de euros. Según los datos publicados y los cálculos realizados por el Ministerio de Economía, la deuda total subió en 2.352 millones hasta alcanzar 1.162 billones de euros, un 0,2% más que en julio.

Así, la deuda pública se sitúa ya en el 97,3% del PIB rozando los máximos históricos, a pesar de que el objetivo para todo este año era del 97%. Con el incremento en agosto, la deuda pública vuelve a recuperar la senda alcista que ha venido marcando los últimos años, tras el retroceso de julio (-0,3%).

Los seis hijos de Ruiz Mateos tendrán que ingresar en prisión

El Supremo rebaja a dos años y medio de cárcel la pena a cada uno de ellos por la estafa en la venta de dos hoteles

J.A. BRAVO Madrid

Comoya hiciera su padre en varias ocasiones, los seis hijos de José María Ruiz-Mateos deberán ingresar en prisión tras confirmarse su condena por un delito de estafa agravada en la compra de dos hoteles a finales de 2008, uno en Ma-

llorca y otro en San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), y ambos de la cadena Beverly. Aunque el Tribunal Supremo les ha rebajado a la mitad el castigo impuesto en julio de 2017 por la Audiencia Provincial balear, impone a cada uno la pena de dos años y medio de cárcel, suficiente para que los jueces ordenen su ingreso en prisión.

Serán los magistrados de Mallorca los que tengan que ejecutar este fallo en las próximas semanas -la Fiscalía pedirá que se agilicen los plazos- y, una vez notificados los seis hermanos Ruiz-Mateos Rivero (Zoilo, José María, Francis-

co Javier y Alvaro, Pablo y Alfonso- estos dos últimos ya ingresaron en prisión en 2014 por un delito fiscal), dispondrán de un breve plazo para presentarse en una prisión de su elección. Asimismo, durante el tiempo de su condena no podrán ejercer actividades mercantiles y de comercio, ni tampoco administración de sociedades mercantiles, y cada uno deberá abonar una multa de 24.000 euros.

No obstante, la suma mayor que se les impone son los 46,4 millones de euros en que deberán indemnizar, de forma solidaria, a los propietarios de los dos hoteles a quienes estafaron, pues aunque su padre (fallecido en septiembre de 2015) firmó las operaciones ellos figuraban como avalistas junto a varias empresas de su grupo, garantías que finalmente resultaron "inveraces". También deberán responder de forma subsidiaria las firmas Clesa, Dhul, Carcesa y Wersdale Trade España, del entramado Nueva Rumasa.

Rodríguez Ponga y un exsindicalista entran en la cárcel por las 'black'

Colpisa. Madrid

Dos semanas después de conocerse la sentencia del Tribunal Supremo que confirmaba la condena por el despilfarro que más de 60 antiguos altos cargos de Caja Madrid y Bankia cometieron con sus tarjetas *black*, ayer entraron en prisión los dos primeros condenados. Son Estanislao Rodríguez Ponga, ex secretario de Estado de Hacienda, y el exdirigente de CC OO Antonio Rey de Viñas, confirmaron fuentes penitenciarias.

Este último fue, en realidad, el primero al presentarse el lu-

nes en el Centro de Inserción Social Victoria Kent de Madrid, desde donde ayer fue trasladado a la prisión de Navalcarnero. También el miércoles ingresaba en otro centro de la misma comunidad Rodríguez Ponga, en concreto el de Soto del Real donde también se especula que lo pueda hacer Rodrigo Rato en breve.

Los otros 12 condenados a más de dos años de cárcel -en total, fueron 63 las personas- irán acudiendo a cárceles de su elección en los próximos días. Dispondrán de plazo para hacerlo hasta el 26 de octubre.

Alcoa cerrará dos fábricas en Avilés y La Coruña con 700 trabajadores

J.A. BRAVO
Madrid

Hasta 700 puestos de trabajo están en al aire por el cierre de dos de las tres fábricas que tiene en España la multinacional estadounidense del aluminio Alcoa –tras hacerse en 1989 con las nueve que tenía la antigua Empresa Nacional del Aluminio (Endasa)–, según avanzó ayer a los representantes del comité de empresa a nivel europeo. Se trata de las plantas situadas en Avilés (Asturias) y La Coruña (Galicia), con 317 y 369 empleados, respectivamente, casi una tercera parte de la plantilla de cerca de 2.000 personas con la que cuenta el grupo en España, donde el año pasado facturó 2.860 millones de euros.

El argumento dado desde la compañía para justificar una medida tan drástica es que ambas factorías son las menos productivas de su lista internacional de activos por los “problemas estructurales” que vienen soportando desde hace tiempo, tanto de carácter productivo –ambas sacan 180.000 toneladas métricas al año de aluminio primario– como tecnológico por su eficiencia baja y costes elevados. De hecho, llegó a realizar varios análisis cuyas conclusiones deparan que la mejor solución organizativa sería cerrarlas y agrupar todo su trabajo en la fábrica lucense de San Ciprián, la mayor que tiene en el país con 1.300 empleados centrados en producir aluminio y alúmina, un óxido fundamental para elaborar arcillas y esmaltes.

“Sorpresa” del Gobierno

Desde Alcoa sostienen que han tratado de realizar “esfuerzos en los últimos años” para cambiar esas condiciones e incluso sondearon su venta hace dos años –en 2014 también llegaron a plantear la opción de cerrarlas–, pero finalmente los posibles interesados –la española Alibérico, el grupo alemán Trimet y el fondo de inversión Atlas (que ya compró dos factorías a Alcoa en Alicante y Vizcaya)– desistieron de la operación por estimar que no eran rentables. Los sindicatos, pese a ello, insisten en que se busquen alternativas ante el cierre –la empresa ofrece un plan social de recolocación de los trabajadores–.

El paso siguiente del grupo estadounidense será abrir el período preceptivo de 30 días de consultas con los representantes de los trabajadores y convocarles a una mesa de negociación –el 31 de octubre están citados en Madrid para hablar del expediente de regulación de empleo (ERE)–, aunque éstos ya les han adelantado que están en contra de la clausura por considerar que las dos fábricas amenazadas “sí pueden ser viables”. Esperan, no obstante, que la empresa les entregue en los próximos días la información concreta en que basa su decisión. La multinacional apunta factores externos como la sobreproduc-

La multinacional explica que son las menos rentables del grupo, entre otros motivos, por la factura eléctrica

ción de China, el precio elevado de las materias primas y un coste de la energía claramente al alza.

Sobre este último punto desde Alcoa señalan que la factura energética ya supone el 40% de sus

costes de producción y no para de crecer. El Gobierno, por su parte, mostró su “sorpresa y preocupación” y anunció que “trabaja junto con el resto de administraciones públicas afectadas y los agentes sociales” en la búsqueda de soluciones.

Alcoa posee en España otra división, Kawneer, dedicada a la fabricación de elementos arquitectónicos de aluminio. Una estas plantas está en Irurtzun (antigua Alcoa Extrusión).



Trabajadores de Alcoa en La Coruña, ayer en una concentración. EFE

LOS DÍAS NARANJAS

Aprovecha esta oportunidad y pásate a Euskaltel

 60 MEGAS	 10GB LLAMADAS ILIMITADAS	 TV PREMIUM CON "REPLAY"	 FIJO LLAMADAS ILIMITADAS
---	---	--	---

24'9€

/mes
Durante 6 meses

Contrátalo en euskaltel.com/navarra | Tiendas | 1717



euskaltel

Pásate a Euskaltel por 24,9 € al mes durante 6 meses con solo un compromiso de 12 meses. Después el precio será de 65 €. IVA incluido. Más información en euskaltel.com/navarra

Patrocinador tecnológico: 

Opinión

DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Virgilio Sagüés ArraizaDIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**

DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS
Centralita 948 236050
Redacción 948 236050
Fax Redacción 948 150484
Publicidad 948 221355
Fax Publicidad 948 206048
Distribución 948 236000
Suscripciones 948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Marcha atrás con el SMI y los autónomos

El Gobierno corrige su proyecto presupuestario tres días después de aprobarlo por la incidencia de la subida del SMI en los trabajadores autónomos, una medida que denota improvisación

TRES días después de aprobar el proyecto de Presupuestos Generales el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, enmendó ayer una de sus medidas más importantes: el impacto sobre los trabajadores autónomos de la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) hasta los 900 euros. Según ha afirmado Sánchez en el Congreso, los autónomos comenzarán a cotizar a la Seguridad Social en función de sus ingresos reales a partir del 1 de enero del próximo año, lo que supone que sus cuotas no subirán por la aprobación del nuevo SMI. La corrección de última hora sirve para alimentar nuevas dudas sobre la improvisación del plan económico que se suman a la escasa credibilidad de las previsiones de ingresos. Es lo que tiene que a los pocos días de aprobarlo, el Gobierno haya dado marcha atrás debido a la presión de este colectivo, que verían elevada su cuota en 420 euros anuales. La subida en un 22,3% del SMI, hasta los 900 euros, entrañaba el consecuente incremento en las cotizaciones mínimas a la Seguridad Social de los autónomos. En lugar de ello, el Ministerio de Trabajo quiere tener listo en enero un nuevo Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) para que los trabajadores por cuenta propia coticen en función de sus ingresos reales. Es hora ya de acabar con la elección libre de cotización -algo que está vetado a los asalariados- que ha permitido la infracotización en el RETA en muchos casos. Es preferible una tarifa plana o reducida para los primeros años y los autónomos con pocos ingresos mientras que en el resto esté en consonancia con su facturación, lo que redundará en beneficio de sus pensiones y del sistema. A expensas de que la Comisión Europea valide las cuentas queda todavía pendiente su aprobación en el Parlamento por parte de los partidos independentistas. Un requisito que en circunstancias normales sería lógico, pero que en las actuales circunstancias está sometido a una excepcionalidad política, desde el momento en el que alguien que no forma parte del Gobierno vaya a la cárcel a negociarlos con un preso que se quiere cargar el Estado constitucional. La desconfianza que entrañan las cifras no es nada comparada con los temores sobre el coste de sus aprobación.

La negociación de la Cuentas con alguien encarcelado no es nada tranquilizador

APUNTES

De espaldas a la realidad

Para la consejera de Educación, María Solana, las oposiciones de Secundaria y FP del pasado mes de junio y la gestión realizada han sido "buenas". Una preocupante actitud de no querer ver la realidad de una gestión más que discutible. La convocatoria de la OPE generó decenas de recursos, dos manifestaciones, remisión a los tribunales y cientos de reclamaciones de aspirantes que cuatro meses después pueden ver sus exámenes. Pasar por alto también que 76 de las 325 plazas convocadas hayan quedado desiertas merece cuando menos una mínima autocritica.

Autónomos y renta social

CEAT Navarra, una asociación intersectorial de autónomos, se ha sumado al sindicato agrario UAGN en su reivindicación de un mayor control en la gestión de la renta garantizada y de lucha contra el fraude en la percepción de estas ayudas. Se volvería a equivocar el Gobierno de Navarra si tratara de demonizar de nuevo a quienes alertan sobre las posibles deficiencias del sistema de prestaciones. Tratar de acusar a los denunciantes de insolidaridad es injusto y una forma de desviar la atención. Si hay problemas al Ejecutivo corresponde resolverlos.

Reflexiones sobre el estilo educativo permisivo en la adolescencia

El autor critica la enorme permisividad de los actuales estilos educativos, puesto que educar es algo más que cubrir las necesidades básicas de los hijos

Garikoitz Mendigutxia



DESDE Suspertu asistimos con preocupación en los últimos años, a un cambio por parte de muchos padres y madres en los estilos educativos. Se ha pasado de un estilo autoritario que impregnó una larga época a otro opuesto, abanderado de la permisividad y la sobreprotección. De algún modo hemos confundido el dejar hacer con el permitir ser, conceptos que en modo alguno pueden relacionarse, ya que hacen referencia a estilos educativos contrapuestos.

Son padres y madres que se relacionan con sus hijos e hijas a modo de prestadores de servicios o asistentes personales. Ejercen de cocineros, maitres y camareros serviciales. Preparan, sirven y recogen la mesa. Son capaces de cocinar un menú adecuado a cada hijo adaptado a sus necesidades y horarios. Desde el bufé para el desayuno, al bocadillo del almuerzo, la comida preparada de víspera robando horas al reparador sueño y la cena. Ofrecen su variada carta en platos individuales y sin contacto ordinario entre los diferentes miembros de la familia. Y nunca falta de nada en las neveras porque apuran las agendas de sus trabajos para encontrar un hueco y acudir a las grandes superficies, no vaya a ser que alguno de sus miembros sufra alguna anemia de carácter irreversible.

Servicio 24 horas de lavandería con planchado incluido. Recogen la ropa caóticamente repartida por los cuartos de sus vástagos, las toallas esparcidas por los cuartos de baño y los bolsos llenos de ropa con el hedor propio

de la efervescencia puberal. Y en un tiempo récord para evitar la penalización de los exabruptos de sus hijos, la devuelven limpia, perfumada y doblada con precisión cartesiana, a sus repletos armarios.

Son perfectos taxistas. Sin horarios ni bajadas de bandera. De lunes a domingo. Les depositan en todas las actividades extraescolares. También a sus compañeros y amigos si hace falta. Y los fines de semana o días laborales en periodos vacacionales, los progenitores se reparten a turnos la recogida de las fiestas y discotecas de sus menores. Si la familia es numerosa y la logística no da para más, gestionan los servicios de transporte de puerta a puerta con otros padres o socorridos familiares. Todo sea por la seguridad y disfrute de la chavalería.

Les compran su ropa preferida para que puedan dedicar todos sus esfuerzos en otras labores. Y si no les gusta o no se ajusta a sus esculpidos cuerpos, devuelven las prendas. Y nada de no complacerles con sus marcas favoritas o las modas del momento.



A ver si se van a sentir diferentes a los demás iguales y quedan condenados a enfundarse en sus desgastados pijamas sin salir de casa.

Prestamistas a fondo perdido, al 0% de interés y con las mejores condiciones. Sin cláusulas abusivas que soliciten alguna contraprestación a sus hijos e hijas. Nada de colaborar en las tareas domésticas ni en actividades laborales, sólo dedicación exclusiva a los estudios.

Secretarios y secretarías eficaces con función de despertador matinal para acudir al instituto. Perfectos gestores de los horarios de las actividades extraescolares de toda la semana. Pendientes de todos los detalles para que nunca les falte de nada.

Los adolescentes criados bajo estas pautas educativas suelen ser inmaduros y con poquísima tolerancia a la frustración. Inseguros, con muy poca fe en sus posibilidades y una baja autoestima. Desorientados y centrados en el presente. Poderosos tiranos y malhumorados en el ámbito familiar. Con frecuencia se involucran en diferentes comportamientos de riesgo y obtienen malos resultados escolares. Muchos de ellos suelen fumar "canutos" pero no saben hacer ni una "o". Tienen muy poca capacidad de esfuerzo y no valoran lo que tienen. Además, son ambiciosamente interesados y manipuladores. Egoístas e incapaces de ver más allá de sus ombligos. Muy poco autónomos e incapaces de gestionar sus vidas.

Muchos de estos padres y madres llegan desorientados y preocupados a Suspertu. Se sienten despreciados y ninguneados. Sus hijos adolescentes son insaciables. Retadores, siempre quieren más. Tienen por lo general un bajo rendimiento escolar, viven atrincherados en sus cuartos, embobados con el móvil o el ordenador. Conviven con desconocidos que desaparecen de casa en el tiempo que transcurre entre la última cucharada del yogur y el chasquido de la manilla. Desolados y sin encontrar explicaciones a semejante comportamiento de sus hijos, se preguntan qué han hecho mal y si podrían haberlo hecho mejor.

Converría replantearse este giro hacia estilos educativos tan permisivos. Educar es algo más que cubrir las necesidades básicas de nuestros hijos. Supone interesarse por lo que hacen preservando espacios de comunicación. Darles apoyo emocional pero estableciendo límites y normas de manera adecuada. Convertirnos en modelos para transmitir valores que tengan que ver con la salud, el esfuerzo, la solidaridad, la responsabilidad, la generosidad o el respeto. Implica en definitiva, ayudarles y guiarles en su desarrollo hacia la autonomía.

Garikoitz Mendigutxia Sorabilla es director del Programa Suspertu

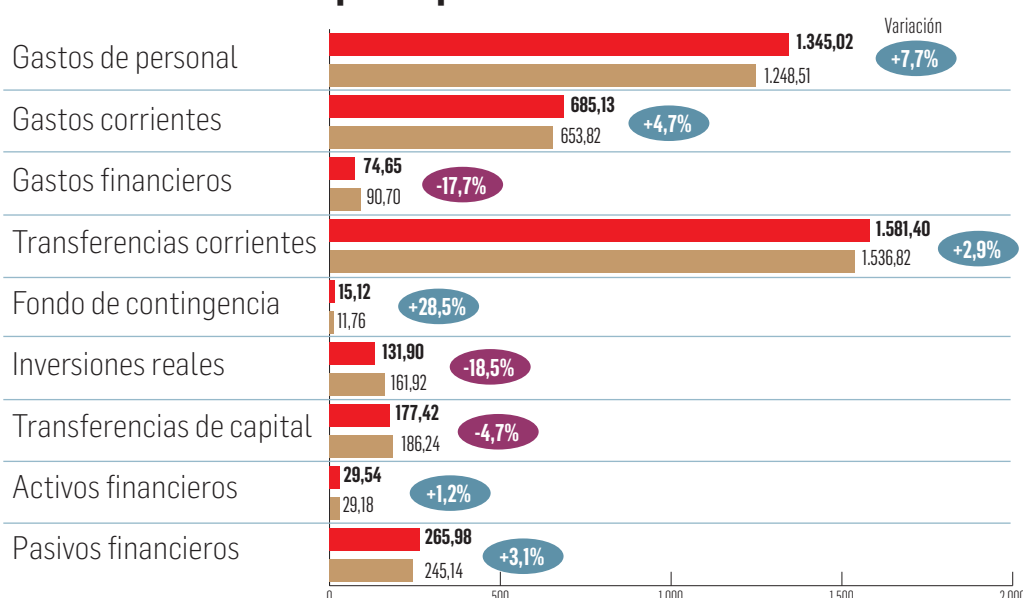
Anteproyecto de Presupuestos 2019



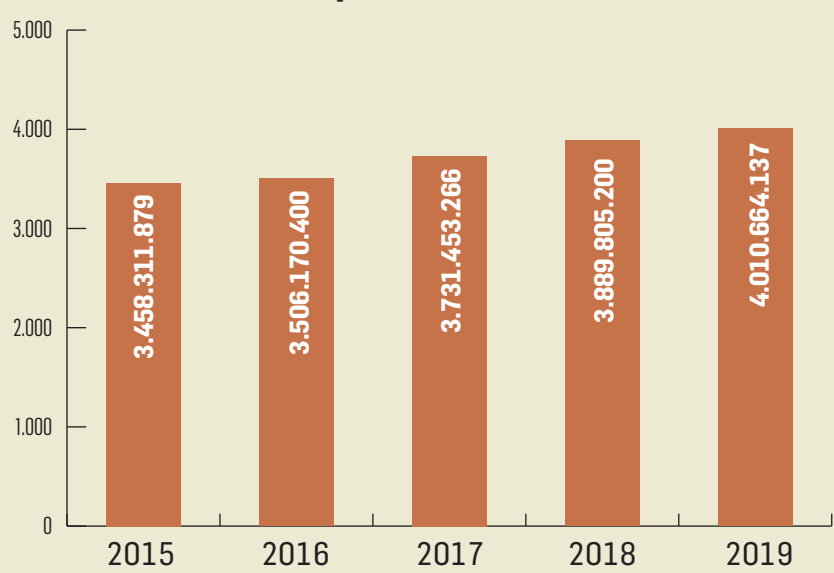
Presupuesto de Navarra 2019

Gasto no financiero por capítulos

En millones de euros



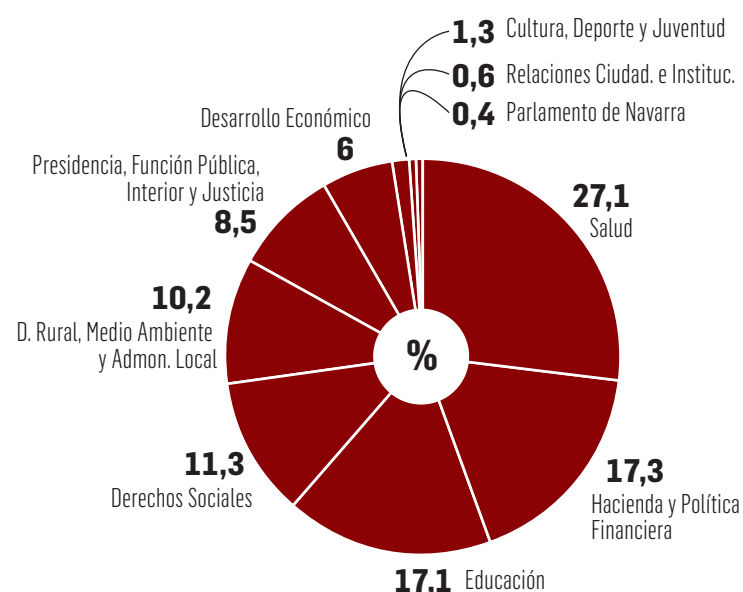
Evolución del Presupuesto no financiero



Gasto no financiero por departamentos

En millones de euros

	2019	2018	Variación (%)
Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	342,63	305,46	+12,17
Hacienda y Política Financiera	694,06	696,20	-0,31
Educación	686,88	653,78	+5,06
Salud	1.087,22	1.059,95	+2,57
D. Rural, Medio Ambiente y Admon. Local	408,45	389,77	+4,79
Desarrollo Económico	241,56	244,57	-1,23
Derechos Sociales	454,98	443,25	+2,65
Cultura, Deporte y Juventud	51,42	56,64	-9,22
Relaciones Ciudadanas e Institucionales	25,03	22,68	+10,39
Parlamento de Navarra	17,92	17,00	+5,41
Consejo de Navarra	0,45	0,44	+0,87
TOTAL NO FINANCIERO	4.010,66	3.889,80	+3,11



El gasto en personal supone 1.345 millones, un tercio del Presupuesto para el próximo año

Función Pública es el departamento con más incremento, con el 12,1%

El Gobierno aprueba el anteproyecto, acordado con el cuatripartito, que prevé un gasto total de 4.010 millones (3,1% más)

Navarra pagará el próximo año 74 millones por los intereses de la deuda, 16 millones menos que en 2018

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

El Gobierno de Navarra aprobó ayer el anteproyecto de Presupuestos de la Comunidad foral para el próximo año. Unas cifras acordadas con las cuatro fuerzas sostenedoras del Ejecutivo –Ge-

roa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra– y que marcan un gasto total no financiero de 4.010 millones de euros, 121 más que en 2018. El gasto financiero supondrá casi 296 millones.

Un tercio de los 4.010 millones se destinará a personal. En concreto 1.345 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,73% respecto al mismo concepto en el presente año y del 14% en comparación con el primer Presupuesto que aprobó el Gobierno de Barkos, el de 2016. En la misma línea, el departamento que mayor porcentaje de aumento de gasto registra sobre 2018 es el de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, sobre todo por lo concerniente a la segunda de sus cuatro ramas. El presupuesto del departamento que encabeza la consejera María José Beaumont engorda un 12,17%, hasta 342,6 mi-

llones de euros. Este aumento, según explicó ayer el Ejecutivo, se debe fundamentalmente al incremento retributivo de los trabajadores públicos, que asciende a 32,7 millones.

Por departamentos, además de Función Pública, mejorarán su presupuesto respecto a este año Educación (un 5% más, hasta 686,8 millones); Salud (1.087 millones, un 2,5% más); Desarrollo Rural (408,4 millones, un 4,8% de incremento); Derechos Sociales (455 millones, un 2,6% más); y Relaciones Ciudadanas e Institucionales (10,3% más, hasta 25 millones). Por contra, tres departamentos sufrirán una rebaja presupuestaria: la mayor la experimentará Cultura, Deporte y Juventud, con una reducción del 9,2% para un gasto total de 51,4 millones; mientras que el presupuesto de Hacienda bajará un 0,31% (se-

PREVISIÓN DE CRECIMIENTO

PIB	
3,3%	(2018)
2,7%	(2019)
Empleo	
2,8%	(2018)
2,2%	(2019)
IPC	
1,8%	(2018)
1,5%	(2019)

rá de 694 millones) y el de Desarrollo Económico un 1,23%, para situarse en 241,5 millones.

Unas cuentas "saneadas"

El anteproyecto presupuestario fue presentado ayer tras la sesión de Gobierno por el consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu. "Es un presupuesto gestionado con honestidad, responsabilidad y visión de futuro, apoyado en unas cuentas saneadas y estables", dijo el titular de Hacienda, quien destacó, además del aumento de gasto, una "reducción del déficit en 61 millones".

Navarra pagará el próximo año 74 millones por los intereses de la deuda, 16 millones menos que este año y 47 menos que al inicio de la legislatura. Aranburu cifró en 117,6 millones el ahorro en intereses "en el conjunto de la legislatura".

INVERSIONES ‘SOSTENIBLES’

Presupuesto al margen de los 113 millones

M.S. Pamplona

Preguntado por si el anteproyecto presupuestario para 2019 contempla algún *colchón* para el supuesto de que el plan de inversiones que el cuatripartito ha aprobado por 113 millones no pueda llevarse a cabo (en su integridad o en parte) al no disponer de la autorización del Gobierno central, el consejero Mikel Aranburu respondió que “en principio, los Presupuestos de 2019 son totalmente independientes de las inversiones financieramente sostenibles, que se financiarán con el superávit de 2017”. “No entran en el Presupuesto de 2019 en ningún caso. La idea es que lo que no se pueda gastar en

2018 se pueda aplazar a 2019, pero siempre al margen del Presupuesto”, afirmó Aranburu, quien aseguró que está trabajando “a nivel técnico” con el Ministerio de Hacienda, “ya que requieren de una autorización”. “Estamos advirtiendo una interpretación excesivamente restrictiva por parte del Gobierno del PSOE. Esperemos que esto pueda cambiar en las próximas fechas, pero en estos momentos ésta es la situación”, indicó.

La ley con las inversiones por 113 millones está ya en vigor al haberse publicado en el BON. “Se están moviendo los expedientes”, según dijo Aranburu, pero “sin un avance concreto”. “Estamos en *stand by*”, reconoció.

DESARROLLO ECONÓMICO

67,4 millones para ‘peajes en la sombra’

M.S. Pamplona

El presupuesto previsto para el departamento de Desarrollo Económico, con el vicepresidente Manu Ayerdi al frente, es de 241,5 millones de euros, un 1,23% menos que en el presente ejercicio.

Dentro de la cuantía, Obras Públicas y Transportes alcanza los 133,6 millones de euros (un 1,5 % más que en 2018). Los *peajes en la sombra* supondrán 67,4 millones de euros, según informó ayer el Gobierno de Navarra, repartidos entre 49,4 millones de la A-12 o Autovía del Camino (650.000 euros más que en 2018) y 18 millones

de la A-21 o Autovía del Pirineo (500.000 euros menos).

Conservación de red viaria

La aportación al transporte público de la Comarca de Pamplona se incrementa en un millón de euros, alcanzando 11,4 millones; mientras que el anteproyecto reserva 28,5 millones de euros para conservación integral de la red viaria.

Por otro lado, dentro del resto de áreas del departamento de Ayerdi, destacan 38,7 millones para I+D+i; 20,5 millones para el fomento de la inversión empresarial; o un millón de euros para subvenciones a pymes comerciales y turísticas.

PIB Y EMPLEO

Previsión de crecimiento más optimista que la nacional

M.S. Pamplona

El Gobierno foral maneja unas previsiones de crecimiento del PIB foral del 3,3% para este año y del 2,7% para 2019. Son datos más optimistas que los del Estado, situados en 2,6% y 2,3% para el conjunto de España, respectivamente, después de que el Ejecutivo de Pedro Sánchez haya corregido a la baja las expectativas iniciales, que eran del 2,7% para este año y del 2,4% para el próximo. Respecto al empleo, el Gobierno navarro contempla un crecimiento del 2,2% en 2019, lo que podría suponer 6.500 empleos más. En 2018 prevé un 2,8%.

EDUCACIÓN

7,2% más de gasto para el personal docente

M.S. Pamplona

El presupuesto de Educación alcanza los 686 millones de euros, un 5% más que en 2018. El gasto dirigido al personal docente experimenta un incremento del 7,2% respecto a este año. Por otro lado, el Gobierno prevé 9,6 millones de euros en convenios con ayuntamientos para la escolarización del 0-3 años.

ENMIENDAS PARCIALES

Techo de gasto inalterable, salvo ‘sorpresas’ fiscales

M.S. Pamplona

El anteproyecto de Presupuestos, una vez que sea analizado el Consejo Económico y Social, la Comisión Foral de Régimen Local y el Consejo de Medio Ambiente, será aprobado definitivamente por el Ejecutivo y remitido al Parlamento previsiblemente para el próximo día 31. Una vez en la Cámara, pasará el trámite de las enmiendas a la totalidad que puedan presentarse desde la oposición, al tener mayoría el cuatripartito, y se someterá a la presentación de enmiendas parciales por los grupos. Las modificaciones no podrá alterar el techo de gasto, salvo que éste, como indicó ayer el consejero Aranburu, se incrementa por una mejora en la previsión de ingresos como consecuencia de cambios tributarios que pudieran aprobarse en el Estado con afección en Navarra.



Los consejeros Mikel Aranburu, María Solana y Ana Ollo, en la rueda de prensa de ayer tras la sesión de Gobierno.

J.A.GONZI

SALUD

4,2 millones de euros para reformas de consultorios

M.S. Pamplona

Salud es el departamento con mayor presupuesto: 1.087 millones, una cuarta parte del total. Entre las partidas contempladas, se encuentran 4,2 millones para inversiones propias y reformas o ampliaciones de consultorios municipales como los de Santesteban, San Adrián, Tafalla o el inicio de obras del de Lezkairu, en Pamplona. 205 millones se destinarán a consumos sanitarios: 88,7 para fármacos y el resto para prótesis y otros materiales.

PALACIO DE NAVARRA

1,7 millones a las obras en el antiguo archivo y los jardines

DN Pamplona

El Gobierno destinará 1,7 millones a “culminar” las obras en el Palacio de Navarra. Son los trabajos de “rehabilitación integral” del antiguo Archivo, donde se van a “recuperar” 1.841 metros cuadrados para oficinas y usos institucionales, e incluyen obras en los jardines que dan a la avenida de San Ignacio, donde se abrirá el acceso a vehículos oficiales. El Gobierno adjudicó en junio los trabajos, con un presupuesto total de 2.435.840 euros y el plazo de un año.

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

Sede para el Instituto de la Memoria, 2 millones

DN Pamplona

El departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales de la consejera Ana Ollo prevé destinar el año que viene de sus 25 millones de presupuesto un total de 2 millones a adecuar “un nuevo espacio”, que sea sede tanto de la dirección general de Paz y Convivencia y Derechos Humanos, como del Instituto Navarro de la Memoria. No se detalló dónde estarán ubicados, aunque se ha estado trabajando en la redacción del proyecto. El Gobierno quiso que se situaran en el antiguo palacio del Marqués de Rozalejo, ocupado de forma ilegal desde hace meses. En septiembre, la

consejera Ollo dijo que convertir ese lugar en el Instituto Navarro de la Memoria podría suponer un gasto de 6 millones de euros.

Euskera en la Administración

En cuanto al euskera, ayer el Gobierno no detalló a cuánto ascenderá el gasto público previsto el año que viene, pero sí avanzó que se va a “reforzar” la atención en esta lengua en la Administración. Hay que recordar que para este año se presupuestaron 6,66 millones de euros para el Instituto Navarro del Euskera, un 13,7% más que en 2017, cuando se destinaron 5,8 millones. Entre 2016 y 2017 el gasto para el euskera se incrementó un 37%.

El cuatripartito aprueba la deducción para las madres y rechaza la exención

Se opuso a las propuestas de la oposición en el debate de la ley de medidas fiscales

UPN pidió que la ley recoja la devolución de las retenciones, pero sólo lo apoyaron PSN y PP

BEATRIZ ARNEO
Pamplona

Las prestaciones por maternidad y paternidad tendrán a partir del año que viene una deducción fiscal en Navarra (que se notará en la declaración de 2020), pero no estarán exentas como en el resto de España. Fue la decisión que adoptó ayer con su mayoría el cuatripartito, en el debate en comisión de una ley que modificará diversos impuestos. La norma se aprobará definitivamente en un próximo pleno parlamentario. Será

una deducción en la cuota de hasta el 25% del importe de la prestación. Esa deducción máxima se aplicará en las rentas de hasta 30.000 euros y se irá reduciendo a partir de esa cifra, para ser de 0 a partir de 105.000 euros.

La norma con las deducciones fue propuesta por el Gobierno foral, antes de que se conociera la sentencia del Tribunal Supremo que ha declarado exentas las prestaciones por maternidad de la Seguridad Social. La devolución de lo retenido se debe realizar desde 2014 (los anteriores han prescrito). Afecta a la norma nacional.

Este mes se ha conocido el fallo, motivo por el cual UPN y PSN presentaron enmiendas a la propuesta del Gobierno, para que, en lugar de una deducción, estas prestaciones queden exentas. UPN reclamó, además, que por ley se pida al Gobierno que habilite un procedimiento para que las personas afectadas puedan solicitar la devolución de las retenciones de los periodos no prescritos. La letrada indicó ayer que veía en esta pro-

puesta algunos problemas de tipo jurídico, pero se admitió su votación. Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E votaron en contra tanto de la devolución como de la exención. La deducción aprobada contó con el apoyo del cuatripartito, la abstención del PSN y el voto en contra de UPN y PP.

“No hay voluntad política”

Los portavoces de UPN, PSN y PP coincidieron en que devolver el dinero y dejar exentas estas prestaciones es sólo “cuestión de voluntad política”. Advirtieron de que las madres navarras “serán las peor tratadas de España”, a falta de saber qué decidirán las haciendas vascas, y que se les obligará a ir a los tribunales. Además, sostuvieron que la sentencia, aunque no sea sobre la ley navarra, se puede hacer extensiva.

Juan Luis Sánchez de Muniáin (UPN) indicó que en 2019 Navarra tendrá un presupuesto de 4.000 millones, 1.000 millones más que en 2013. “¿Y no disponemos de 15,

28 o 35 millones para reintegrar ese dinero a las madres?”. Indicó que si no está bien el procedimiento que han propuesto para las devoluciones, se corrija, pero que se lleve a efecto.

Antecedente de retroactividad

La socialista Ainhoa Unzu recalcó que no reclaman “ninguna ilegalidad” al pedir la devolución de las retenciones pasadas. Recordó que en 2016 todos los grupos aprobaron por unanimidad la propuesta socialista para que quedaran exentas las prestaciones a familias con hijos con cáncer y otras enfermedades graves y para que se pudiera reclamar el dinero con carácter retroactivo a 2011. “Ustedes votaron que sí”, dijo al cuatripartito. “Poder se puede. Sólo hace falta habilitar la norma, sólo falta voluntad política”.

Ana Beltrán (PP) pidió al cuatripartito que “jamás vuelvan a llamarse el Gobierno de lo social”. Recalcó que algunas comunidades ya están poniendo en marcha el protocolo para recibir solicitudes y proceder a la devolución.

Además, los tres grupos reclamaron a Podemos e I-E que sean “coherentes” con sus compañeros de Euskadi, donde Podemos e IU demandan que estas prestaciones queden exentas y se lleve a cabo su devolución.

El mensaje del cuatripartito fue responsabilizar a UPN, PSN y PP de que estas prestaciones no estén exentas desde 2013 por la ley que los tres aprobaron.

Jokin Castiella, de Geroa Bai, afirmó que no se puede aplicar la “retroactividad” en la devolución de las retenciones porque los tres grupos “se encargaron de que no existiera ese derecho”. Sostuvo que ahora la oposición estaba “intentando lavarse la cara” y dejarles a ellos como “los malos”.

Maiorga Ramírez acusó a UPN, PSN y PP de “demagogia”, al usar “como arma arrojadiza” algo “tan sensible”. Y que es “irresponsable” que lancen el mensaje de que recurriendo “las personas van a ganar el pleito”.

Sobre la postura de Podemos en Euskadi, Laura Pérez dijo que ella no representaba a ese partido (hay que recordar que fue expulsada del mismo). Y calificó las enmiendas de la oposición de “demagógicas e hipócritas”.

“Convencida de que lo harán”

José Miguel Nuin, de I-E, no hizo referencia a la posición de su grupo político en el País Vasco. Sí defendió, como el resto del cuatripartito, que la deducción progresiva que aplicará Navarra en 2019 es “más justa” que la exención.

Ana Beltrán, del PP, respondió a los cuatro grupos que si su argumento es que UPN, PSN y PP se equivocaron al suprimir la exención en esa época de crisis, “de sabios es rectificar”. “Sólo dicen que nosotros lo pusimos, ¿y?“, se preguntó, pidiendo esa devolución. “Están gobernando ustedes”. “Estoy convencida de que tarde o temprano lo van a hacer”, agregó.



LAS MADRES CONFÍAN EN QUE EL GOBIERNO RECAPACITE

El grupo de madres y padres que reclama la devolución del IRPF de prestaciones por maternidad se muestra confiado en que conseguirán que el Gobierno de Navarra “recapacite”. El colectivo se reunió en la plaza de la Libertad de Pamplona, donde grabaron un videoclip para dar a conocer su iniciativa y sus reivindicaciones, explicó la portavoz de este grupo de madres, Carmen Azpillaga, que indicó que el vídeo se hará público a finales de la semana que viene y contará con una canción compuesta por una de sus integrantes. Azpillaga consideró que la sentencia del Tribunal Supremo “lo ha dejado claro, que afecta a todas las comunidades, y entre ellas nos incluimos nosotras”. “Estamos confiadas, creo que vamos a conseguir que recapaciten y que aúnen fuerzas entre todos los partidos políticos y que nos ayuden”, subrayó.

Solana: “UPN, PSN y PP tendrían que pedir perdón a las madres”

La portavoz del Gobierno dice que, como madre afectada, que puede entender el malestar de padres y madres

DN/EFE Pamplona

La portavoz del Gobierno foral, María Solana, consideró que UPN, PSN y PP tienen que “pedir perdón a las madres y a los padres” por haber aprobado una

ley que eliminó las exenciones fiscales por maternidad. Como “madre afectada” la portavoz del Ejecutivo aseguró que cabe entender el “malestar” de los padres y madres afectados por esa norma que fue aprobada con los votos a favor de UPN, PSN y PP.

Por eso, reiteró que estos partidos tendrían que “pedir perdón” porque no solo eliminaron las exenciones, sino que no propusieron ninguna medida. Al respecto apuntó que como al actual Ejecutivo foral no le pareció

“oportuno” mantener a las madres en esa situación, ha hecho una propuesta para que se pueda deducir en el futuro.

Asimismo, el consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, sostuvo que la ley sigue vigente y que no prevé la exención por prestaciones por maternidad “porque deliberadamente el Parlamento las eliminó con los votos de UPN, PSN y PP” y por ello “no cabe que Hacienda haga ninguna interpretación más allá de la ley”.

Igualmente señaló que como el Gobierno y el cuatripartito “vieron que era una situación que había que corregir” se presentó un proyecto modificando el tratamiento fiscal, reconduciendo, mediante un herramienta de deducción en la cuota, que palía totalmente la tributación por esas prestaciones y en algunos casos supera incluso la tributación, es decir, se convierte en un impuesto negativo que favorece no solo la maternidad, sino también paternidad y no solo

mujeres trabajadoras, también en paro.

Respecto a la posibilidad de hacer efectivas las devoluciones que están reclamando algunas madres, manifestó que, desde su punto de vista profesional, “si la ley no lo permite, Hacienda no puede devolver, porque si no todos los ciudadanos podrían solicitar que se declararan exentos una parte de sus ingresos”. Mientras que la ley no cambie “Hacienda no puede ir contra la ley”, insistió.

Autónomos apoyan la crítica de UAGN sobre fraude en el cobro de renta garantizada

CEAT dice que la ayuda no solo frena contratar mano de obra en el campo sino también en hostelería y comercio

DN. Pamplona

CEAT Navarra, asociación intersectorial de autónomos adscrita a la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), mostró ayer su "apoyo" a la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN) en su reivindicación de "un mayor control en la gestión de la renta garantizada y de lucha contra el fraude en la percepción de estas ayudas". UAGN denunció que hay perceptores que rechazan ofertas de trabajo o que piden que se les pague en B para no perder las ventajas que la ayuda les proporciona.

CEAT detalla que los autónomos y empresarios tienen problemas a diario a la hora de encontrar mano de obra en las localidades rurales, "no solo en la actividad agraria, sino también en sectores como la hostelería o el comercio". CEAT Navarra está integrada por asociaciones sectoriales (Asociación Navarra de Hostelería y Turismo de Navarra, Asociación Navarra de Talleres de Reparación de Vehículos, Asociación de Peluquerías de Navarra, Asociación Navarra de Pequeña Empresa de Hostelería, Asociación Comerciantes de Navarra, Asociación de Transportistas de Navarra y UAGN).



Una persona conduce un tractor en un campo.

DN

CEAT pide que la renta garantizada incentive el empleo. "Son precisamente empresarios y autónomos los que crean empleo y riqueza en la sociedad y, en consecuencia, mayores ingresos y garantías para el Estado de Bienestar. Además, las propias asociaciones trabajan por el empleo con iniciativas que conectan oferta y demanda, con excelentes resultados", explica. Y añade que "así lo hizo UAGN", a través del Plan de Empleo. "Gestionó más de 60.000 contratos según convenio", una intervención "que eliminó las mafias del campo".

En el caso de la hostelería, ya se trabaja desde hace años en bolsas de empleo, "una iniciativa que surge tras el problema para cubrir sus puestos de trabajo, especialmente en zonas rurales, en

una actividad muy vocacional, de alto grado de temporalidad y horarios imposibles.

Rechazo a descalificaciones

CEAT también defiende "la incuestionable imparcialidad política de UAGN" y rechaza "las recientes descalificaciones contra este sindicato, que tan solo ha denunciado un problema". Autónomos y empresarios trasladan así "un mensaje de unidad frente a los ataques recibidos" y defienden su "trabajo por el empleo y la sociedad en su actividad diaria".

La Junta Directiva de CEAT Navarra apoya "un modelo social que proteja a las personas en situación de necesidad y, por eso mismo, se necesita controles para que las ayudas no deriven en fraude y economía sumergida".

'Adelgazar' el sector público en Navarra ha ahorrado 32,5 millones en 2010-16

Comptos ha estimado el ahorro de medidas como eliminar Evena y la Agencia Navarra para las Emergencias

DN Pamplona

La Cámara de Comptos cifra en 32,5 millones el ahorro conseguido con la reorganización del sector público empresarial, según el informe remitido al Parlamento. El documento analiza la reestructuración del sector público foral en el periodo 2010-2016 tras un acuerdo impulsado desde el Estado, que instó a las comunidades a elaborar planes que garantizaran la sostenibilidad de las finanzas públicas.

El trabajo, en coordinación con el Tribunal de Cuentas y las instituciones autonómicas de control, recoge que entre 2010-2016 la Administración foral tuvo una media de 24.184 empleados, incluidas las sociedades y fundaciones públicas (ambas suman unos 1.000 empleos).

La reordenación del sector público se concretó en la extinción del Consejo Audiovisual de Navarra, Evena, Instituto de Administración Pública y Agencia Navarra para las Emergencias. Sus competencias pasaron a sus respectivos departamentos.

224 empleados menos

La reordenación del sector público empresarial se inició con la creación en 2009 de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CEPEN). De las 39 sociedades existentes aquel año se extinguieron 22, principalmente a través de la fusión entre empresas, lo que redujo en 224 los empleados del sector público empresarial. En cuanto al sector público fundacional, de siete fundaciones en 2009 se suprimieron tres: Instituto Navarro de Artes Audiovisuales y Cinematografía, Formación en Energías Renovables y Navarra para la Excelencia. Las funciones del primero las asumió el departamento de Cultura, mientras que las de las otras dos pasaron al ámbito privado.

La obra social de Iberdrola dará ayudas a Ilundáin y Anfas

DN Pamplona

Iberdrola, a través de su Fundación en España, ha resuelto su Programa Social 2019, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo social y la mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables en los territorios de España donde la compañía desarrolla su actividad. En toda España colaborará con 54 entidades sociales y con un presupuesto de 1,5 millones de euros.

En la Comunidad foral, la compañía ha seleccionado dos proyectos con los que colaborará económicamente. Uno de ellos es la Fundación Ilundáin Haritz Berri Bizi-Baso, con el proyecto el bosque de la vida. Asimismo, financiará a la Asociación Navarra en favor de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo (Anfas) y, en particular, apoyará el proyecto titulado 'Modelo centrado en las familias y contextos naturales en atención temprana 3-6 años'.



SEYRE

ESPECIALISTAS EN IMPERMEABILIZACIÓN



**"ELIMINA GOTERAS y HUMEDADES;
DISFRUTA de los DÍAS de LLUVIA"**

948 067 060 | www.seyre.es | seyre@seyre.es




Todos los jueves

2x1

en nuestras burgers



TGB PÍO XII
Av. Pío XII, 41
Pamplona



TGB LA MOREA

la morea



TGB F. BERGAMÍN
C/ Eco. Bergamin, 53
Pamplona

TGB

THE GOOD BURGER

LA BUENA HAMBURGUESA

La UPNA pondrá en contacto a empresas con los estudiantes

El miércoles 24 se celebrará el XI Encuentro de Empleo y Emprendimiento con talleres y entrevistas

DN Pamplona

El XI Encuentro de Empleo y Emprendimiento, organizado por la Universidad Pública de Navarra a través de su Fundación Universidad Sociedad, se celebrará el próximo miércoles, 24 de octubre, con la presencia de más de medio centenar de empresas y entidades del sector público y privado.

La cita, que tendrá lugar en el aula Fernando Remacha del edificio de El Sario del campus de Arrosadia (en Pamplona) de 10 a 14.30 horas y de 16 a 19.30 h, tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de los estudiantes y egresados al facilitarles un espacio para contactar con las organizaciones demandantes de profesionales. El evento, que dispone de su propio sitio web con toda la información, cuenta con el patrocinio del Gobierno de Navarra a través del Servicio Navarro de Empleo y con la colaboración de entidades como Grupo AN, Helphone, Ingeteam, Deloitte, Acciona Energía, Leroy Merlin, Florette Ibérica, Electrónica Falcón, Corporación Mondragón, Caja Rural de Navarra, Exkal, Azkoyen, e InnovaSocial (Fundación La Caixa y Fundación Caja Navarra).

En el encuentro, que será inaugurado por el rector de la UPNA, Alfonso Carlosena, se darán las claves a los estudiantes para optimizar sus posibilidades de encontrar un empleo una vez terminados sus estudios, así como también se mantendrán pequeñas entrevistas de trabajo y se ofrecerán espacios abiertos sobre emprendimiento o el trabajo en organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro, entre otros temas.

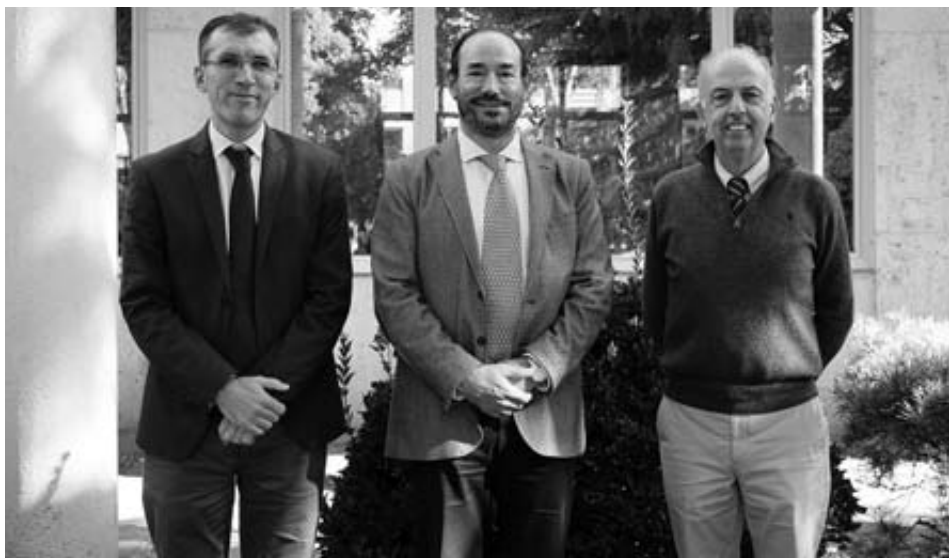
Una polilla invasora asiática causa estragos en bojedaes de Navarra

Efe. Pamplona

La oruga del boj, una polilla invasora que llegó desde Asia a España y que se alimenta de las hojas de los bojes a gran velocidad, está causando estragos en Navarra, sobre todo en la zona norte y, en concreto, en la comarca de Cinco Villas. Este insecto, "Cydalima perspectalis" o mariposa defoliadora del boj, es una polilla nativa de Japón, Corea y China que se reproduce rápidamente en verano y que fue detectada por primera vez en Navarra en los años 2012-13.

La polilla, explica Íñigo Villanueva, técnico de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, provoca una fuerte defoliación del boj, tanto en el medio natural como en los setos de viviendas del norte, el sur y el este de la Comunidad Foral.

Aunque los principales daños se están produciendo en la Vertiente Cantábrica, la presencia de las orugas de esta polilla se pueden encontrar en casi toda Navarra, en Tierra Estella, Tafalla, Sangüesa, Roncal, Salazar o Erro, entre otros lugares.



INVESTIGADORES DE LA UN, BECADOS POR EL MINISTERIO

Cinco investigadores de la Universidad de Navarra han obtenido sendas becas del Programa 'Salvador de Madariaga' del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gracias a ellas pueden realizar estancias en centros académicos de EE. UU., Dinamarca y Canadá en temas relacionados con literatura, medicina, arquitectura, estadística y filosofía. Se trata de Rosalía Baena, Eduardo Bayo, Miguel García-Valdecasas, Jesús López Fidalgo y Miguel Ruiz Canela.



TÉCNICAS DE REANIMACIÓN PARA ALUMNOS DE LA UN

La Universidad de Navarra se sumó el martes al Día Europeo del Paro Cardíaco con actividades de formación en reanimación (RCP) para los alumnos organizadas por la Facultad de Enfermería. Se estima que sólo el 20% de las personas que sufre una parada cardíaca en España recibe la atención necesaria a través de maniobras de resucitación temprana, en contraste con las cifras de otros países de la UE, donde se supera el 50%. J.C. CORDOVILLA

Correos edita su primer sello solidario, para Manos Unidas



Correos ha editado su primer sello solidario dentro de la serie 'Valores cívicos' con el que ha deseado unirse a la celebración próxima del 60 aniversario de Manos Unidas. El proyecto al que irá destinado el tres por ciento de la recaudación de este sello, consiste en el apoyo a la infancia y a la juventud en Honduras. Lo recaudado beneficiará a más de 220 personas.

Anuncios Oficiales

Ayuntamiento de Marcilla

APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE DETALLE UNIDAD UO-8 DEL PLAN MUNICIPAL

Por Resolución de Alcaldía Número 429/2018, de 16 de octubre de 2018, se acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle cuyo objeto es proponer la reordenación de la Unidad de Ejecución UO-8 del Plan Municipal de Marcilla, promovido por D^a NURIA NAVARRO DÍAZ y D. FRANCISCO JAVIER CARRERAS SEQUEROS, redactado por la arquitecta D^a Ana María Carreras Navarro, de fecha septiembre de 2018.

En aplicación de lo dispuesto en

el artículo 74 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a información pública durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que pueda ser examinado y se presenten las alegaciones pertinentes.

En caso de no producirse alegaciones en el período de información pública el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Marcilla, a 16 de octubre de 2018.

EL ALCALDE,
Mario Fabo Calero

AULA desalud

CHARLA-COLOQUIO

Cáncer de mama: resistencia al tratamiento y metástasis

JUEVES 18 de OCTUBRE
19:00 horas.

SALÓN DE ACTOS DEL CIMA
Avda. Pío XII, 55

ENTRADA LIBRE
HASTA COMPLETAR AFORO

PONENTES:

Dr. Fernando Lecanda investigador del Programa de Tumores Sólidos del CIMA.

Dra. Marta Santisteban codirectora del Área de Cáncer de Mama de la Clínica Universidad de Navarra.

Diario de

Noticias

Entidades sociales piden que no se haga un uso interesado de la pobreza

El sector servicios aglutina el 63% de los contratos de Renta Garantizada

PAMPLONA - Con motivo del Día contra la pobreza, entidades sociales navarras critican las acusaciones de la UAGN. **PÁGS. 14-15**

EL 1 DE NOVIEMBRE SE ABREN LOS TUNELES DE BELATE Y ALMANDOZ

PÁGINAS 4-5

PRESUPUESTOS DE NAVARRA PARA 2019

CUENTAS SANEADAS, RÉCORD DE INVERSIÓN Y APUESTA POR EMPLEO Y DERECHOS SOCIALES

El Gobierno de Barkos culmina la Legislatura con un gasto público de 4.010 millones en 2019 • Navarra ahorra 117,6 millones tras renegociar la deuda

1.087
LA INVERSIÓN EN EL ÁREA DE SALUD CRECE UN 2,5%

686,8
EDUCACIÓN SUBE UN 7,9% EL GASTO EN PERSONAL DOCENTE

241,5
DESARROLLO ECONÓMICO APUESTA POR LA INNOVACIÓN

454,9
DERECHOS SOCIALES, POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

51,4
CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD SE CONSOLIDA

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18-21

Imagen del cruce de Pío XII con las calles La Rioja e Iturrama.
Foto: Oskari Montero



Las obras de Pío XII se terminarán a final de año

● CON 1,7 KM SE CONVERTIRÁ EN EL PRIMER GRAN CORREDOR SOSTENIBLE DE PAMPLONA

● LOS CRUCES CONFLICTIVOS YA ESTÁN, A FALTA DE LOS BOLARDOS EN EL CARRIL BICI

● ASIRON DEFIENDE EL NUEVO MODELO, SIMILAR AL DE OTRAS CIUDADES, PESE A LAS CRÍTICAS

PÁGINAS 44-46



EL OINEZ MÁS INCLUSIVO ULTIMA PREPARATIVOS PARA LA FIESTA DEL DOMINGO EN ALTSASU

PÁGINAS 12-13



FIN DEL SUEÑO DE LA MUTILVERA, QUE SE QUEDA FUERA DE LA COPA AL PERDER 1-3

PÁGINAS 60-61

LUZ VERDE AL PROYECTO LEY DE DEDUCCIÓN DEL 25% POR PRESTACIONES DE MATERNIDAD

La Ley Foral que prevé una deducción de hasta el 25% por prestaciones de maternidad y paternidad avanza ya en el Parlamento. **PÁGINA 24**

ANALIZAN SI SE UTILIZÓ GASOLINA EN EL INCENDIO QUE SE INVESTIGA COMO VIOLENCIA MACHISTA

PÁGINAS 6 Y 7

GRANDES VIAJES DESDE PAMPLONA
ESPECIAL PUENTE FORAL
SALIDA DESDE PAMPLONA

PRAGA DEL 6 AL 9	VENECIA DEL 5 AL 9
INDIA 15 FEB. - 1 MAR.	SICILIA DEL 1 AL 8 DIC.
PARIS-EURODISNEY DEL 28 DE NOV. AL 3 DE DIC.	

4 ADULTOS/HAB.: 530 €
3 ADULTOS/HAB.: 570 €
2 ADULTOS/HAB.: 645 €
NIÑOS (3-11 AÑOS): 395 €

GRANDES VIAJES EN GRUPO

MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRAS OFICINAS

navarsol

Sancho el Fuerte, 8
Tel. 948 198 758

Visita nuestra web:
www.navarsol.com

TELEGRAMAS

LAB critica a SAE, SM y Satse por no "reducir la brecha salarial"

OSASUNBIDEA — El sindicato LAB criticó ayer a los sindicatos corporativos (SAE, Satse y SM) porque "no quieren ni reducir la brecha salarial en Osasunbidea ni igualar las condiciones entre personal fijo y contratado". Tras señalar que decidieron firmar el acuerdo de reparto de los fondos adicionales, junto al Gobierno, CCOO y UGT, porque "reunían las dos condiciones que pusimos: que fueran de aplicación general y que corrigieran los agravios e injusticias de los colectivos que llevaban más tiempo sufriendolos", el sindicato LAB sostuvo que "siempre hemos tenido como prioridad el mejorar los salarios de todos los colectivos y reducir la brecha salarial con el personal que mejores salarios tiene". — D.N.

Begoña Errasti, de la UN, finalista de unos premios de enfermería

TESIS — Begoña Errasti, enfermera y profesora de la Universidad de Navarra, resultó finalista de los Premios Enfermería en Desarrollo 2018 en la categoría de tesis doctoral con la candidatura *La relación interpersonal entre la enfermera y la persona cuidada: Una aproximación desde la experiencia vivida de la persona con cáncer en fase avanzada y terminal*, informó Satse. Los resultados de la tesis dejaron de manifiesto que, especialmente para pacientes que están en esa situación, "la relación que mantienen con las enfermeras es mucho más capital y vital de lo que se supuso en un principio". Los ganadores de los premios, a los que se presentaron 248 candidaturas, se conocerán el 29 de noviembre en Madrid. — D.N.

UN MÍNIMO DE 78 AMBULANCIAS PARA EL TRANSPORTE SANITARIO

Salud licita el servicio de transporte sanitario de Navarra, a excepción de las UVI móviles, que se van a internalizar ● El pliego también contempla la subrogación del personal actual

PAMPLONA — El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) publicó ayer en el portal de contratación del Gobierno el pliego de condiciones para la prestación del servicio de transporte sanitario en la Comunidad Foral. Un condicionado que contempla un precio máximo de licitación estimado de 57.437.486 € (IVA excluido) para cuatro años en el que se incluye "tanto el transporte urgente como el no urgente, el programado y el no programado", así como "el servicio de transporte interprovincial con origen o destino en Navarra", pero que no incluye "el transporte urgente con ambulancias de soporte vital avanzado" o UVI móviles, servicio que Salud va a internalizar "en los próximos meses" en cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la Mesa del Transporte Sanitario.

Como ha reiterado en varias ocasiones el consejero de Salud, Fernando Domínguez, "el cambio de modelo de transporte sanitario representa sin duda uno de los compromisos programáticos de la actual legislatura más complejos de materializar". No obstante, con esta licitación se da un paso importante en su consecución. El plazo para presentar ofertas finaliza el próximo 20 de noviembre a las 00.00 horas. El pliego de condiciones, entre otras muchas cuestiones, recoge que se necesitan un mínimo de 60 ambulancias, tanto convencionales como asistenciales, para el transporte sanitario no urgente y 18 ambulancias de soporte vital básico para el transporte sanitario urgente, de las cuales cuatro se ubicarán en Pamplona, dos en Tudela y una en Auritz-Burguete, en Doneztebe, en Lesaka, en Leiza, en Altsasu, en Estella, en Carcastillo, en Azagra, en Tafalla, en Sangüesa, en Isaba y en Ezcaroz, de manera que las dos últimas deben estar preparadas para carreteras de montaña. Estas bases de permanencia para la red de transporte sanitario urgente, que son los lugares donde se ubican las ambulancias y su dotación de personal, deben situarse en los citados términos municipales en locales que permitan el acceso rápido a las vías urbanas y a la red de comunica-



Imagen de archivo de una UVI móvil, con los bomberos. Foto: Javier Bergasa

ciones de soporte vital básico para el transporte sanitario urgente, de las cuales cuatro se ubicarán en Pamplona, dos en Tudela y una en Auritz-Burguete, en Doneztebe, en Lesaka, en Leiza, en Altsasu, en Estella, en Carcastillo, en Azagra, en Tafalla, en Sangüesa, en Isaba y en Ezcaroz, de manera que las dos últimas deben estar preparadas para carreteras de montaña. Estas bases de permanencia para la red de transporte sanitario urgente, que son los lugares donde se ubican las ambulancias y su dotación de personal, deben situarse en los citados términos municipales en locales que permitan el acceso rápido a las vías urbanas y a la red de comunica-

ciones por carretera, además de que cumplan los requisitos legales y condiciones técnicas necesarias.

La contratación está "sometida a la subrogación de todos los trabajadores que, a pesar de pertenecer a otra empresa, vengán realizando la actividad objeto del contrato" y que, atendiendo a los anexos presentados, suman más de 300 empleados entre las dos empresas que ofrecen ahora el servicio. Asimismo, la empresa adjudicataria deberá presentar planes de formación —con un mínimo de 22 horas anuales para cada empleado, incluyendo contenido de igualdad entre hombres y mujeres—, así como de riesgos laborales —M.P.M.



NUEVO ABORDAJE PARA TRATAR EL CÁNCER DE HÍGADO. Investigadores del Programa de Hepatología del Centro de Investigación Médica Aplicada de la Universidad de Navarra, pertenecientes al Idisna, han desarrollado un nuevo abordaje para tratar el carcinoma hepatocelular, cáncer de hígado más común cuya incidencia "se está incrementando en los últimos años y los pacientes tienen una supervivencia muy reducida". Foto: cedida

Dicen que Osasunbidea no valora el euskara adecuadamente

CONCURSO — Administrazioan Euskaraz Taldea denunció ayer que Osasunbidea "no valora adecuadamente el euskara" en sus convocatorias. Así, en una nota de prensa, señaló que "en la fase de concurso el euskara debería suponer según normativa 4,29 puntos de 40 en la zona vascófona, y 2,73 puntos de 40 en la zona mista. Pero sin saber nada de euskara se pueden conseguir 39 puntos con otros méritos. Por lo tanto, en la práctica no se está cumpliendo lo que establece el nuevo decreto foral del euskara". Así, según indicó este colectivo, el Defensor del Pueblo ha recomendado a Osasunbidea, como ya hiciera antes con algunos ayuntamientos, que "el euskara se valore de manera adecuada en sus convocatorias". — D.N.

Encuentro de Empleo y Emprendimiento, el miércoles en la UPNA

MEDIO CENTENAR DE EMPRESAS — El XI Encuentro de Empleo y Emprendimiento, organizado por la Universidad Pública de Navarra (UPNA) a través de su Fundación Universidad Sociedad, se celebrará el próximo miércoles, 24 de octubre, con la presencia de más de medio centenar de empresas y entidades del sector público y privado. La cita, que tendrá lugar en el aula Fernando Remacha del edificio de El Sario del campus de Arrosadia (en Pamplona) de 10.00 a 14.30 horas y de 16.00 a 19.30 horas, tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de los estudiantes y egresados al facilitarles un espacio para contactar con las organizaciones demandantes de profesionales, informó la UPNA. — D.N.

Salud simplifica los trámites para las ayudas a pacientes derivados fuera

Tramita una nueva regulación de las subvenciones por gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención

PAMPLONA — El departamento de Salud ha elaborado, mediante una orden foral, una nueva regulación de las ayudas por gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención para pacientes del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) que se deriven fuera de la Comunidad Foral para recibir asistencia sanitaria.

El paso del tiempo y la experiencia

en la gestión de esta prestación complementaria, según informó el Ejecutivo, aconsejaban la aprobación de una nueva norma que regulara dicha prestación, simplificando su tramitación administrativa y mejorando la transparencia de la misma, de forma que pacientes y acompañantes puedan conocer de forma clara los supuestos, conceptos e importes que deben ser objeto de financiación.

Así, el texto establece que tienen derecho a estas ayudas los pacientes con tarjeta individual sanitaria (TIS) emitida por el SNS-O que se deriven para recibir asistencia sanitaria a un centro ubicado fuera de la Comuni-

dad Foral, así como una persona acompañante, tanto en el caso de que la asistencia sea ambulatoria como en régimen de hospitalización, o cuando esté indicado que deban permanecer próximos a un centro a la espera de recibir el correspondiente tratamiento y/o intervención.

Las ayudas incluyen: el abono de los gastos de desplazamiento de ida y vuelta del paciente y un acompañante; gastos de alojamiento del acompañante en el caso de hospitalización, debidamente justificados, hasta un máximo de 40 € diarios con un importe máximo de 900 € por cada 30 días; y manutención. — D.N.

DÍA INTERNACIONAL PARA ERRADICAR LA POBREZA →

“En nuestro día a día lo que vemos son personas con dificultades y ganas de trabajar”



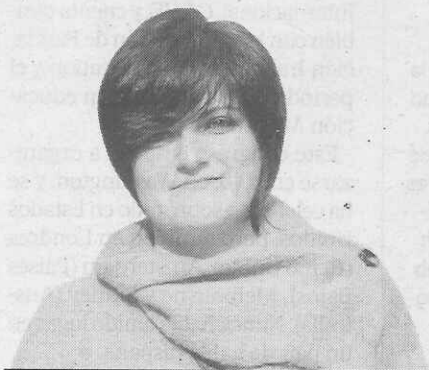
INÉS GARCÍA, directora territorial de Secretariado Gitano. La fundación trabaja por la promoción y la igualdad de oportunidades de la población gitana.

“Lo que hay que hacer es sentarse y estudiar por qué surgen estos problemas”

ÁNGEL IRIARTE, director de Cáritas en la delegación de Pamplona y Tudela. La entidad promueve y coordina la acción social de la Iglesia en Navarra.



“Vincular el origen a la Renta o al rechazo de trabajo solo ahonda en la brecha social”



BEATRIZ VILLAHIZÁN, Representante de SOS Racismo en Navarra. La federación congrega a distintas entidades que luchan contra el racismo.



Concentración convocada en Pamplona con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.

Entidades sociales alertan del riesgo social del discurso de UAGN

Las asociaciones desmienten las críticas del sindicato y alertan de discursos interesados sobre la pobreza que inducen al racismo

✎ Leticia de las Heras
✎ Iban Aguinaga

PAMPLONA — Las declaraciones realizadas recientemente desde la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN), que aseguraron que el cobro de la Renta Garantizada les está suponiendo “un freno brutal a la hora de encontrar trabajadores” y aludieron a que quienes rechazan los empleos son mayoritariamente inmigrantes, hizo saltar las alarmas en el entramado asociativo que trabaja por la integración de la población empobrecida. Fueron muchas las plataformas que respaldaron esta prestación y alertaron del peligro que puede suponer este discurso hacia las personas más vulnerables, ahondando en la brecha social y en prejuicios como la xenofobia y la aporofobia.

Uno de los aspectos más criticados fue la alusión directa a las personas

inmigrantes, una cuestión que muchos tacharon de “racista” y xenofobo. Una de las voces que denunciaron este hecho fue la de Beatriz Villahizán, de SOS Racismo: “Vincular el origen de las personas a la Renta o al rechazo de trabajos solo ahonda en la brecha social existente”, aseguró. Este discurso, alertaron, recae además sobre los más vulnerables, acusándoles injustamente de su situación de pobreza y haciendo ver que no tienen interés en mejorarla.

Muchos de los representantes plantearon que ellos ven una actitud totalmente diferente a la que plantea UAGN. El presidente de la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, Rubén Unanua, aludió a que “a prácticamente nadie le gusta vivir en la precariedad, lo que quieren es trabajar y normalizar su situación”. Desde Secretariado Gitano, su directora territorial, Inés García, aseguró que en su día a día lo que

ven son personas que tienen muchas dificultades, pero también ganas de trabajar. “Muchos están renunciando a la Renta Garantizada porque saben lo que significa tener una cotización, una Seguridad Social y un paro, no quieren estar dependiendo de una ayuda”, apuntó. En este sentido, aseguró que el nuevo modelo de Renta les permite salir al mercado laboral con la seguridad de que, si no tienen éxito, no se les va a penalizar, lo que está animando a muchos.

Desde varias asociaciones acusaron a UAGN de dibujar una situación económica desahogada cuando las cantidades que perciben permiten tan solo cubrir las necesidades básicas. “Son cantidades mínimas, con 600 euros nadie puede vivir cómodamente”, afirmó la coordinadora en Navarra de Médicos del Mundo, Patricia Ruiz, aludiendo a que “las personas migrantes no vienen para cobrar una renta, sino para trabajar

DÍA INTERNACIONAL PARA ERRADICAR LA POBREZA →



y tener una vida digna”.

No fueron pocas las asociaciones desde las que observan que en los últimos años se ha producido en Europa un aumento de los discursos xenófobos y en contra de los pobres a raíz de la crisis económica y la crisis de los refugiados. “Lo que se tiene que hacer es promocionar la convivencia y no ahondar en los prejuicios que en Europa, y cada vez más aquí desde los partidos de derechas, se están poniendo sobre la mesa”, subrayó la coordinadora de Médicos del Mundo.

Desde SOS Racismo, Beatriz Villahizán insistió en que “los derechos sociales no debemos cuestionarlos, sino defenderlos”, aludiendo a que estas declaraciones no afectan solo a los perceptores de la Renta Garantizada y a los inmigrantes, sino a toda la sociedad. “Ponen el riesgo la convivencia y el principio de igualdad y es una responsabilidad de todos defender estos derechos”, asumió.

Muchas de las entidades reconocieron no estar al tanto de las condiciones de trabajo que se les ofrecen a estas personas en el campo y si esto tiene algo que ver con la falta de personas interesadas en cubrir estos puestos, aunque desde algunas como la plataforma ciudadana Papeles y Derechos Denontzat lo tienen bastante claro: “UAGN sabe perfectamente que las personas que no van al campo a trabajar lo hacen porque los sueldos son miserables”, indicó su coordinador, Javier Urroz, que sospechó que detrás de las declaraciones realizadas desde UAGN pueda existir algún interés oculto. En cualquier caso, desde el conjunto de

MANIFESTACIÓN

UNIDOS CONTRA LA DESIGUALDAD

●●● **Acción contra la pobreza.** La plaza del Ayuntamiento de Pamplona fue ayer el escenario de una acción reivindicativa para denunciar la desigualdad y la pobreza que existe en la sociedad con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. La concentración, organizada por la Plataforma de Entidades Sociales, tuvo un marcado tono festivo. Bajo el lema *Muévete contra la desigualdad obscena* denunciaron que las desigualdades sociales son evitables, aludiendo a que la acumulación de la riqueza en las manos de unos pocos es lo que desequilibra la vida de la mayoría y provoca una pobreza que calificaron como “obscena”. — L.H.

las entidades sí que se insistió en el derecho de cualquier persona a acceder a un empleo digno y que en ningún caso las empresas tienen derecho a beneficiarse de situaciones de desprotección para ofrecer empleos de peor calidad o fuera de la legalidad. “La gente quiere trabajar, no tiene sentido que si se cumple con unos parámetros dignos no se cubran los puestos”, reflexionó el presidente de la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Otro de los aspectos en los que las

entidades sociales discreparon con UAGN fue en la necesidad de aumentar el control de la Renta Garantizada, considerando que los sistemas existentes son adecuados para garantizar que se hace un buen uso de ella. Desde Cáritas, el director de la delegación en Pamplona y Tudela, Ángel Iriarte, mostró su confianza hacia estas medidas, asumiendo en este sentido que “ningún sistema de control es perfecto” y siempre puede haber disfunciones.

El aspecto en el que Iriarte consideró que el Gobierno debe dirigir sus esfuerzos es en ofrecer a los perceptores un acompañamiento social, una atención globalizada que no se limite en la ayuda económica sino que camine en una auténtica integración social. En esta línea también se pronunciaron otras plataformas como la Red de Lucha Contra la Pobreza, cuyo presidente consideró la Renta Garantizada como “una medida básica de supervivencia a partir de la cual cada persona pueda avanzar hacia una inclusión social”, ya que como medida pasiva, apuntó, no es suficiente.

A pesar de coincidir en algunos puntos con otras entidades, desde Cáritas se mostraron contrarios en algunos puntos con la polémica surgida. Iriarte consideró que estas declaraciones están sacadas de contexto, no apreciando ninguna frase xenófoba, y abogó por poner solución a las dificultades de agricultores y ganaderos en vez de dirigir los esfuerzos a abrir un debate público. “Lo que hay que hacer es sentarse y estudiar por qué surgen estos problemas y buscarles solución”, aseveró. ●

“Los cambios deben dirigirse a potenciar el acompañamiento para alcanzar su inclusión”



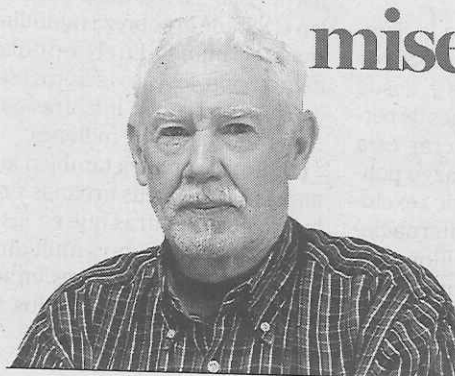
RUBÉN UNANUA, presidente de la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. La forman 30 organizaciones.

“Los migrantes no vienen para cobrar una renta, sino para trabajar y tener una vida digna”

PATRICIA RUIZ, representante de Médicos del Mundo. La entidad trabaja por la defensa de los DDHH en el mundo, en especial por la igualdad de acceso médico.



“Saben que quien no trabaja en el campo lo hace porque los sueldos son miserables”



JAVIER URROZ, Coordinador de la plataforma Papeles y Derechos Denontzat. En ella participan colectivos de inmigrantes y antirracistas.

Política



Mikel Aranburu, consejero de Hacienda y Política Financiera; María Solana, consejera de Educación y portavoz; y Ana Olo, consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales.

EL GOBIERNO CULMINA LA LEGISLATURA CON LAS CUENTAS EN ORDEN Y LOS PRESUPUESTOS MÁS EXPANSIVOS

● Consignan 4.010 millones de inversión y consolidan las subidas que se han hecho desde 2015 en todos los departamentos ● La solvencia de Navarra permite ahorrar 117,6 millones tras renegociar la deuda

✎ Andoni Irisarri
✎ Itxaso Mitxitorena
✎ Oskar Montero

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra aprobó ayer el anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra (PGN) para 2019, el primer trámite para alumbrar las cuartas y últimas cuentas con las que el Ejecutivo foral cerrará una legislatura en la que ha puesto al día la política financiera de Navarra.

Con récord de inversión (4.010 millones de techo de gasto, más que antes de la crisis), el proyecto de Presupuestos para 2019 aumenta la inversión social (siguen creciendo las partidas de sanidad, educación y derechos sociales, que acaparan el 55,6% del total); supera la media de gasto para contrataciones en el sector público (la

última rémora de los recortes); y mantiene el equilibrio de las cuentas forales, saneadas y más solventes que las del Estado.

Pero, además, el anteproyecto refleja el ostensible ahorro que para la Hacienda Foral ha supuesto la renegociación del Convenio Económico con el Estado (en diciembre de 2017, y con resultado favorable para Navarra) y las sucesivas operaciones de renegociación de la deuda propiciadas por la buena nota que otorgan las agencias de calificación a Navarra. Cantidades nada desdeñables (en toda la legislatura la renegociación de la deuda ha permitido ahorrar 117,6 millones) que ahora se destinan a gasto corriente, y que en definitiva ayudan a confeccionar unos Presupuestos que evidencian una reversión efectiva de los recor-

tes que se acometieron durante el último Gobierno de UPN.

AHORA, AL PARLAMENTO “Son unos buenos Presupuestos”, concedió Mikel

“Son unas buenas cuentas que el Gobierno gestionará con honestidad y visión de futuro”

“Desde 2016, todos los departamentos del Gobierno han consignado incrementos”

MIKEL ARANBURU
Consejero de Hacienda

Aranburu, consejero de Hacienda, en una de las pocas valoraciones que realizó durante la rueda de prensa. Quizá por su pasado como inspector en el departamento, Aranburu prefirió hacer balance a opinar. “El año a año puede no aclarar mucho”, admitió. Por eso es interesante volver la vista a 2016 –ejercicio en el que se aprobaron los primeros Presupuestos del cambio– y comprobar la evolución de las cuentas a lo largo de la legislatura. Y ahí se evidencia que “todos los departamentos han consignado importantes crecimientos”. Hay un dato general: ahora Navarra dispone de 552 millones más que en 2016, un 16% de aumento. Un patrón que se repite en cada capítulo: Salud tiene un 10% más de presupuesto; Educación, un 14,37%; Derechos Sociales, un 22,93%, por citar los apartados corres-

pondientes a la inversión social.

Ahora, el anteproyecto se remitirá al Consejo Económico y Social, al Consejo de Medio Ambiente y a la comisión de Régimen Local antes de enviarse al Parlamento foral, donde más o menos dentro de dos semanas el proyecto continuará su trámite con las enmiendas de los grupos. Como ha sucedido en los tres Presupuestos anteriores, las cuentas del Gobierno han sido consensuadas con las fuerzas del cambio (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E), por lo que tienen prácticamente seguro el aprobado. Queda pendiente ver si la Hacienda Foral tendrá que retocar las previsiones de ingresos (basadas en el 0,1% de objetivo de déficit) si en el Estado se acometen las modificaciones tributarias que estudia el PSOE, por lo que el desarrollo del proyecto será “vivo”. ●

PRESUPUESTOS DE NAVARRA PARA 2019 →

CIFRAS

121

MILLONES MÁS QUE EN 2018. En términos absolutos, el anteproyecto de Presupuestos para 2019 consigna 121 millones más que para 2018, lo que supone un 3,11% de incremento.

55,6%

EL PESO DE LA INVERSIÓN SOCIAL. Dentro de los 4.010 millones del Presupuesto, 2.227 se destinan a inversión social: Educación, Sanidad y Derechos Sociales.

16%

DE AUMENTO EN COMPARACIÓN CON 2016. En el acumulado de toda la legislatura, las Cuentas de 2019 tienen un 16% más de presupuesto que las de 2016, las primeras del Gobierno del cambio.

117,6

MILLONES DE AHORRO POR RENEGOCIAR LA DEUDA. La solvencia de Navarra, reconocida con la máxima nota posible para las comunidades autónomas que otorgan las agencias de *rating*, ha permitido ahorrar 117,6 millones en lo que va de legislatura por las sucesivas operaciones de renegociación de deuda.

0,1%

OBJETIVO DE DÉFICIT. Las cuentas se han proyectado con el objetivo de déficit autorizado para 2019 del 0,1%.

GASTO EN PERSONAL

1.345

MILLONES PARA EL CAPÍTULO UNO. El capítulo uno, relativo al pago de nóminas de los funcionarios, se ha colocado en 1.345 millones.

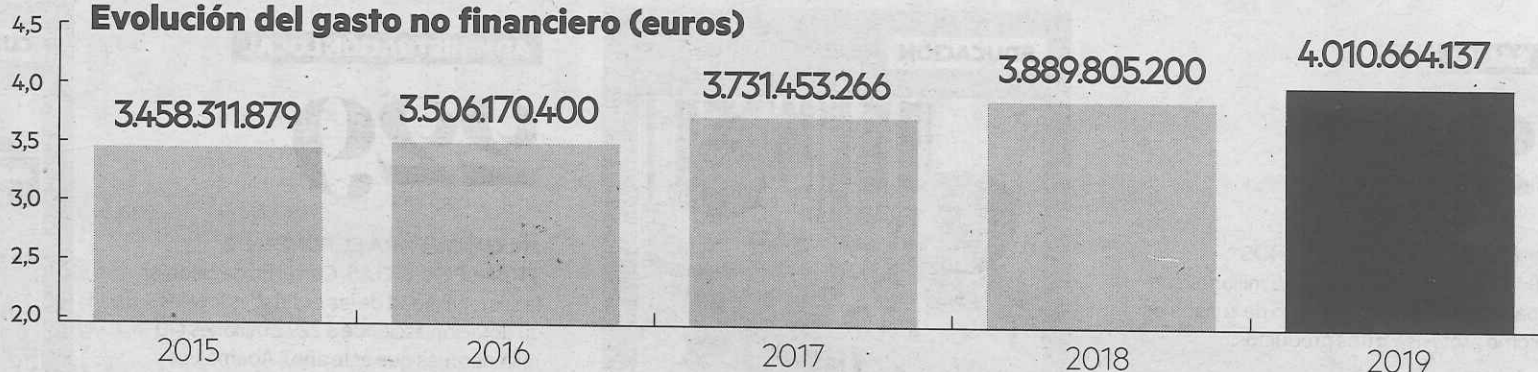
14,04%

AUMENTO EN CONTRATACIONES. La cifra de gasto en personal es un 7,73% más que en 2018 (un aumento que está por encima de la media en el resto de capítulos), y en el acumulado de la legislatura el porcentaje asciende hasta el 14,04%. Es un indicador que refleja bien la apuesta del Gobierno por devolver el pulso a la contratación en el sector público, quizá la última gran batalla que le queda por disputar a la reversión definitiva de los recortes.

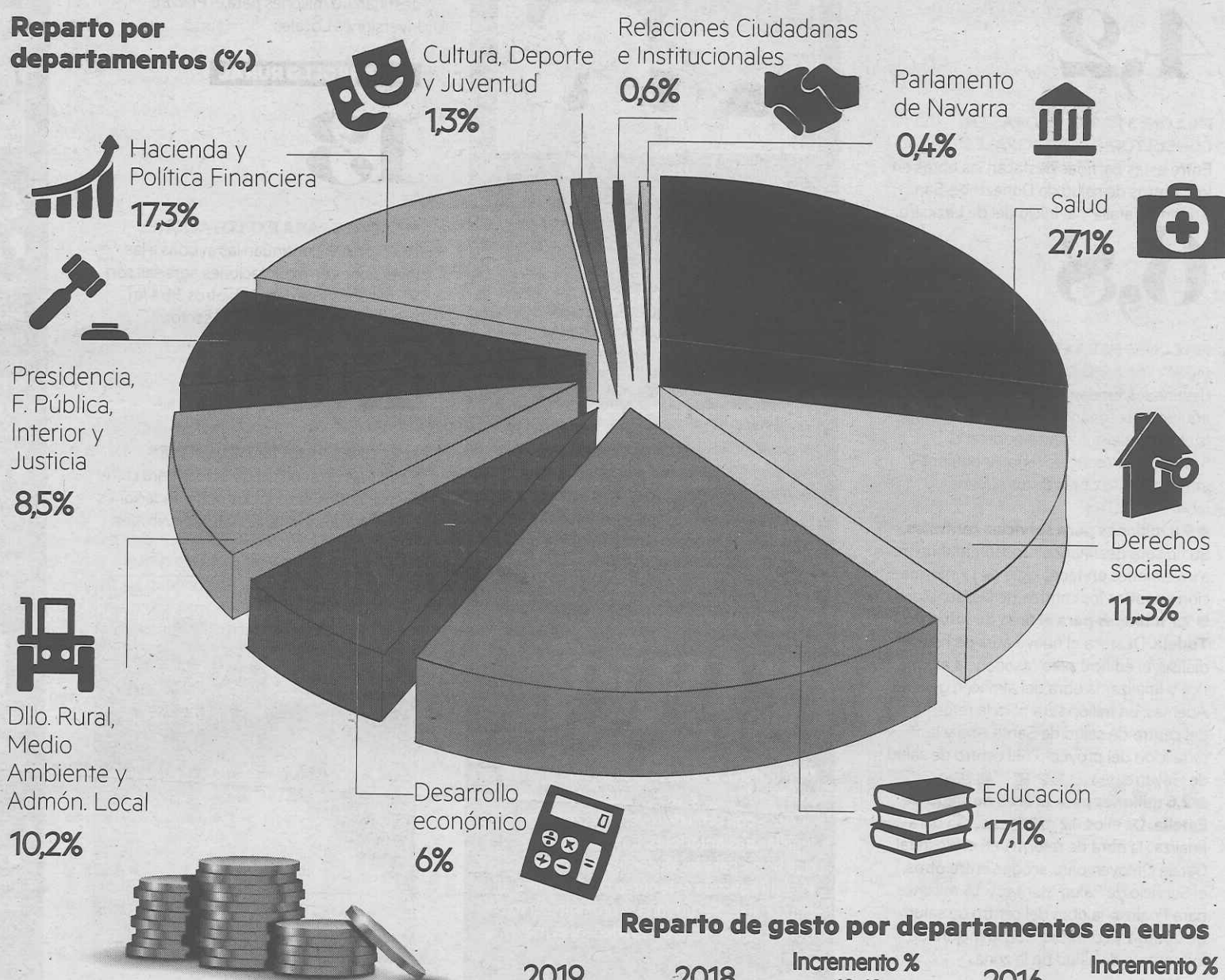
Cuentas Generales de Navarra

Fuente: Hacienda Foral de Navarra

Evolución del gasto no financiero (euros)



Reparto por departamentos (%)



Reparto de gasto por departamentos en euros

	2019	2018	Incremento % 19-18	2016	Incremento % 19-16
• Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	342.631.876	305.468.231	12,1	268.497.350	27,61
• Hacienda y Política Financiera	694.065.759	696.209.316	-0,31	692.865.327	0,17
• Educación	686.888.812	653.782.007	5,06	600.589.459	14,37
• Salud	1.087.224.541	1.059.955.610	2,57	988.401.900	10,00
• Dpto. Rural, Medio Ambiente y Admón. Local	408.456.016	389.772.724	4,79	322.187.492	26,78
• Desarrollo Económico	241.562.971	244.575.436	-1,23	188.173.222	28,37
• Derechos Sociales	454.989.688	443.254.648	2,65	370.133.052	22,93
• Cultura, Deporte y Juventud	51.426.799	56.649.964	-9,22	42.490.790	21,03
• Relaciones Ciudadanas e Institucionales	25.038.013	22.681.402	10,39	16.191.445	54,64
• Parlamento de Navarra	17.929.475	17.008.552	5,41	16.191.083	10,74
• Consejo de Navarra	450.188	446.310	0,87	446.280	0,88
• TOTAL NO FINANCIERO	4.010.664.138	3.889.804.200	3,11	3.506.170.400	14,39

PRESUPUESTOS DE NAVARRA PARA 2019 →

PRINCIPALES PARTIDAS DE GASTO POR DEPARTAMENTO

SALUD

205

MILLONES PARA CONSUMOS SANITARIOS. De ellos, 107,5 millones son para fármacos y 88,7 al resto de consumos como prótesis y otros productos.

4,2

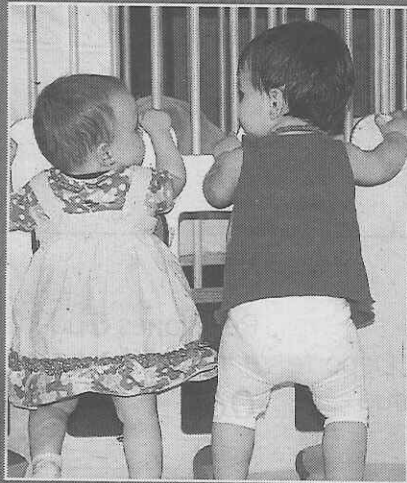
MILLONES PARA MEJORAS EN CONSULTORIOS MUNICIPALES. Entre estas partidas destacan las obras en los centros de salud de Doneztebe, San Adrián y Tafalla y el inicio del de Lezkairu.

6,8

MILLONES PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA. Irán destinados fundamentalmente para un equipo de resonancia magnética, ejecutar la obra de alergología, remodelar el Servicio de Urgencias, renovar equipos y emprender las obras de los nuevos laboratorios.

- **9,8 millones para servicios centrales.** Su fin será destinarlos fundamentalmente a inversiones en tecnología de la información en todos los centros de Osasunbidea.
- **2,7 millones para el área de salud de Tudela.** Destaca el nuevo área de hemodiálisis, el edificio para resonancia magnética y finalizar la obra del almacén general. Además, un millón será para la reforma del centro de salud de Santa Ana y la redacción del proyecto del centro de salud de Gayarre.
- **2,6 millones para el área de salud de Estella.** De ellos, 1,2 millones serán para finalizar la obra de reforma en el Hospital García Orcoyen para acoger, entre otros, el Servicio de Salud Mental; y 1,4 millones para finalizar la obra del centro de salud de Lodosa y continuar con la mejora de los centros de salud de la zona.

EDUCACIÓN



9,6

MILLONES PARA 0-3 AÑOS. El Gobierno destina 9,6 millones para los convenios con ayuntamientos para el ciclo 0-3 años, lo que supone un incremento del 2,7%

- **Ordenadores en 1º de ESO.** Con el fin de impulsar la estrategia digital de la educación pública, durante 2019 el alumnado de 1º de ESO iniciará el programa piloto con la dotación de ordenadores personales, con aplicación del modelo *uno a uno*, y que se ha iniciado con la formación del profesorado, además de la mejora de la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a la red.

7,92%

PERSONAL DOCENTE. El gasto reservado para el personal docente crece el 7,92% con el fin de revertir recortes de legislaturas anteriores. La reducción de dos horas para los docentes de Primaria e Infantil aplicada este curso se extenderá al personal de Secundaria el próximo curso, donde se contratarán 351 docentes más.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

229

MILLONES PARA EL FONDO DE TRANSFERENCIAS. Con el fin de reforzar la sostenibilidad de las entidades locales su dotación asciende a 229,2 millones (10 millones más que este año). Además, se destinan 40 millones para el Plan de Inversiones Locales.

DESARROLLO RURAL

13

MILLONES PARA EXPLOTACIONES AGRARIAS. Continúan las ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias con 9,5 millones y se destinan otros 3,5 a la instalación de jóvenes en el sector.

2,8

MILLONES PARA INUNDACIONES. Las líneas de ayudas habilitadas para compensar daños producidos por inundaciones y lluvias torrenciales suman 2,85 millones.



CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD



370.000

MUSEO DE NAVARRA. Reservados más de 370.000 euros para continuar la renovación del Museo de Navarra.

- **Fondos bibliotecarios.** Se consolida el progresivo incremento de recursos bibliotecarios, con una dotación para fondos de 475.000 euros.
- **Industria cultural y creativa.** Se mantiene la apuesta con la mejora de las ayudas a profesionales, y el proyecto de red de viveros creativos. Destaca la convocatoria de ayudas a fábricas de creación dotada con 80.000 euros.

1,5

MILLONES PARA FOMENTAR EL DEPORTE. En el ámbito deportivo se refuerza la apuesta por los programas en edad escolar, con una dotación que supera el millón y medio de euros en 9 programas.

- **Programas de movilidad juvenil.** En el ámbito de juventud, continúa la apuesta por los programas de movilidad juvenil, con una dotación que aumenta hasta los 120.000 euros.

DERECHOS SOCIALES

95

MILLONES PARA RENTA GARANTIZADA

La partida destinada para renta garantizada apenas crece con respecto a la de este año, ya que no hay previsión de incremento de demandantes dada la baja tasa de paro. Se reservan 95,3 millones, uno más que en 2018.

- **Políticas de empleo.** Se prevé un refuerzo de la inversión que pasa de los 887 euros que se destinaban en 2015 por cada parado a llegar a 1.607 en 2020.

- **Atención a las personas.** El gasto para atender a las personas mayores, la dependencia, la discapacidad, la familia y la infancia sube un 8,5% en 2019 y acumula un 27,7% desde 2015.



DESARROLLO ECONÓMICO

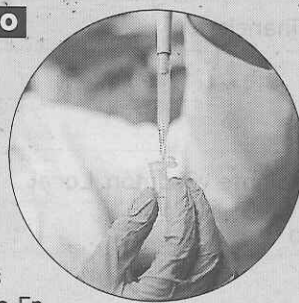
43,8

MILLONES PARA INNOVACIÓN Y ENERGÍA.

Supone un incremento de 5,2 millones con respecto a 2018.

- **38,7 millones para I+D+i.** Es un 10,4% superior al de este año. En este apartado son significativas las ayudas al fomento de la inversión, que ascienden a 20,5 millones.

- **9,3 millones para Turismo.** En el ámbito de Turismo, Comercio y Consumo, el presupuesto es de 9,3 millones (un 4,4% superior a 2018). Con un presupuesto para el servicio de Ordenación y fomento de Turismo y Comercio de 3,6 millones, destaca un millón para subvenciones a Pymes comerciales y a Pymes turísticas.



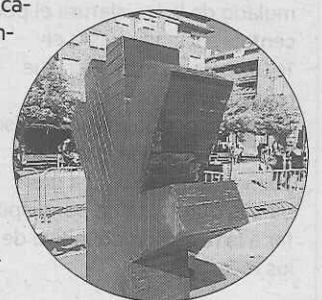
RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

2

MILLONES PARA EL INSTITUTO DE LA MEMORIA.

El Gobierno prevé invertir dos millones de euros para adecuar un espacio que sea sede tanto de la dirección general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos como del Instituto de la Memoria.

- **Medidas contra la violencia machista.** Se fortalecen las medidas encaminadas a evitar la violencia contra las mujeres. Entre otras medidas, aumenta en 26.000 euros la partida para gestionar los recursos de acogida, se crea otra partida de 60.000 euros para reparar el daño a víctimas de esta violencia y se destinan otros 30.000 para proyectos sobre diversidad sexual.



AVANZA LA LEY FORAL DE DEDUCCIONES DEL 25% POR MATERNIDAD Y PATERNIDAD

● El proyecto favorece progresivamente en función de la renta tanto a mujeres y hombres, trabajadoras y paradas ● UPN, PSN y PPN fracasan en su intento de incluir las exenciones que ellos quitaron

PAMPLONA — La comisión de Hacienda y Política Financiera del Parlamento de Navarra aprobó este miércoles —con los votos a favor del cuatripartito y la abstención del PSN— la propuesta del Gobierno foral para realizar deducciones progresivas en las prestaciones por maternidad y paternidad. Una propuesta que se integra en una ley más amplia de modificación de diversos impuestos.

Con las nuevas medidas, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2019, una persona con unos ingresos de 30.000 euros al año y con una prestación por maternidad de 10.000 euros “disfrutará de una deducción en su cuota diferencial de 2.500 euros, un 25% de la prestación, cuando realice la declaración de la renta”. El porcentaje de deducción se reduce progresivamente cuanto mayores son los ingresos. Y por primera vez, favorece no sólo a la maternidad, sino también explícitamente a la paternidad, y tanto a mujeres trabajadoras, como a mujeres en paro o autónomas.

Esta iniciativa, en concreto, introduce cambios en el artículo 2 del texto refundido del Ley Foral del IRPF, que UPN, PSN y PPN modificaron en diciembre de 2012 para eliminar las exenciones fiscales que ahora reclaman. El parlamentario de UPN, Juan Luis Sánchez de Muniáin, defiende ahora que se retirasen en 2012 estas exenciones por la situación económica y argumenta que “con mil millones más en los Presupuestos que en 2013

este Gobierno dice que es incapaz de disponer de dinero suficiente para esta devolución, que es de justicia”. Precisamente, UPN propuso que se habilitara un procedimiento para que los contribuyentes reclamasen la devolución de las retenciones por maternidad. Y sumaron sus votos a las enmiendas de última hora de PSN y PPN para pedir que se supriman estas medidas de deducción y se introdujera de nuevo la exención. Ninguna de las enmiendas prosperó, ya que el cuatripartito votó en contra.

El portavoz de EH Bildu, Maiorga Ramírez, lamentó la “falta de seriedad y rigor” de los grupos de la oposición al presentar estas enmiendas, ya que UPN, PSN y PPN “en Navarra se preocuparon muy mucho de que el texto no fuera inequívoco” en 2012. Ramírez también criticó las formas y las prisas y recordó que el proyecto de ley se presentó en junio y se publicó el 7 de septiembre. En su articulado —explicó Ramírez— ya se trataba este debate sobre la maternidad y entonces no presentaron ninguna modificación. Sin embargo, ayer “un minuto antes presentan unas enmiendas improvisadas, corregidas por el partido socialista a bolígrafo por encima”, criticó el portavoz de EH Bildu.

Tanto Geroa Bai, como Izquierda-Ezkerra y Podemos-Orain Bai destacaron que este proyecto de ley defiende la maternidad y paternidad “de manera más justa y progresista”. —D. Burgui



LAS ENMIENDAS DE ÚLTIMA HORA

En la imagen, la parlamentaria del PSN Ainhoa Unzu discute con los parlamentarios de UPN José Luis Sánchez de Muniáin y Carlos García Adanero la introducción de enmiendas sobre la maternidad, que retrasaron el debate más de una hora. Foto: Iñaki Porto



El grupo de madres y padres que públicamente reclama la devolución del IRPF de prestaciones por maternidad se concentró ayer para filmar un videoclip con el que pretenden dar a conocer su reivindicación. La portavoz de este colectivo, Carmen Azpillaga, confía en que el Gobierno de Navarra “recapacite”. Foto: Javier Bergasa

María Solana: “UPN, PSN y PPN tienen que pedir perdón a madres y padres”

PAMPLONA — Como madre “afectada”, que dio a luz en 2013, la portavoz del Gobierno de Navarra, María Solana, afirmó ayer que entiende “perfectamente” el “malestar” de “muchos padres y madres que son quienes están llamando, entre otros, a una manifestación”. En su opinión, “lo que ha pasado es que el malestar se nos genera a partir de una ley que se aprueba en el Parlamento de Navarra con los votos a favor de UPN, PSN y PPN”, por lo que estimó oportuno que “lo que tenían que hacer” estos tres partidos es “pedir perdón a las madres y los padres porque no sólo elimina-

ron la exención, sino que no propusieron ninguna otra medida”.

“Como a este Gobierno le pareció no oportuno tener a las madres en esta situación, propuso lo que pasará a aprobarse en el Parlamento de Navarra porque rechazamos aquel recorte y entendimos que había que acometer con medidas, concretamente con esas deducciones”, señaló la consejera Solana, quien insistió en que UPN, PSN y PPN, “en lugar de ocultar su responsabilidad en este tema y mostrar su irresponsabilidad en la pancarta, tendrían que pedir perdón a las madres”. —D.N.

Mikel Aranburu: “Hacienda no puede devolver retenciones ni ir contra la ley”

PAMPLONA — El consejero de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra, Mikel Aranburu, confirmó, sobre las retenciones de IRPF practicadas en las prestaciones por maternidad, que la Hacienda Foral “no puede devolver” una retención si la ley “no lo permite” y remarcó que “mientras esa ley no se cambie o no haya una sentencia, Hacienda no puede ir en contra de la ley”.

La posición de la Hacienda Foral en esta cuestión es la del Gobierno de Navarra, ya que, según explicó, “estamos ante una ley que está vigente y que no prevé la exención por las prestaciones de maternidad porque deliberadamente el Parlamento las

eliminó con los votos de UPN, PSN y PPN”. “En este momento no cabe que la Hacienda haga una interpretación de esa ley, más allá de lo que dice la propia ley. Donde la ley no distingue, no cabe distinguir”, señaló Aranburu. Preguntado por si hay

alguna posibilidad de acometer la devolución, Aranburu se refirió a la sentencia del Tribunal Supremo y subrayó que “la dicción de la ley de régimen común es diferente a la dicción de la ley foral”.

No obstante, puso de relieve que “tanto el Gobierno de Navarra como el cuatripartito vieron que esa era una situación que había que corregir, por eso, en primavera el Ejecutivo aprobó un proyecto de ley foral modificando el tratamiento fiscal en las prestaciones de maternidad, reconduciéndolo mediante una herramienta de deducción en la cuota, que palió totalmente la tributación por estas prestaciones”. —D.N.

“La ley vigente no prevé la exención por las prestaciones de maternidad”

MIKEL ARANBURU
Consejero de Hacienda

Economía

SERVICIOS AGLUTINAN EL 63% DE LOS CONTRATOS DE RENTA GARANTIZADA

● CEAT, colectivo de autónomos, extiende “el problema de personal a comercio y hostelería”, pero sin datos ● La Asociación de Hostelería pide más control para evitar fraudes pero no detecta quejas entre sus miembros

✦ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – Los servicios aglutinan el 63% de los contratos que se han realizado a perceptores de renta garantizada, según un informe del Observatorio de la Realidad Social. En julio había registrados unos 12.700 perceptores y a partir de esos meses se han rubricado 2.059 contratos para estas personas, de los que un 63% se produjeron en el tercer sector, en el que se encuentran comercio y hostelería; un 17%, en agricultura; un 15,4%, en industria y un 4,5%, en construcción.

CEAT Navarra, asociación intersectorial de autónomos adscrita a la CEN y a la que pertenece UAGN, emitió ayer un comunicado en la que se solidarizaba con la organización agraria tras la polémica surgida por la renta garantiza y pedía al Gobierno foral “un mayor control en la gestión de esta ayuda y luchar contra su fraude”. Añadió que no solo existe una falta de mano de obra en la actividad agraria, como dijo UAGN sino que “también en la hostelería o el comercio en zonas rurales”. Sin embargo, el comunicado de CEAT no aportó ningún dato referente al fraude en el sector de la hostelería y comercio en las zonas rurales, como así denunció.

La nota continúa diciendo que la junta directiva de CEAT, reunida esta semana y compuesta por representantes de varias asociaciones, como la de Hostelería y Turismo, Talleres de Reparación de Vehículos, Peluquerías, Pequeña Empresa de Hostelería, Comerciantes, Transportistas y UAGN, reclama que “la gestión de la renta garantizada por parte del Gobierno suponga un incentivo para la inserción en el mundo laboral”.

TRASVASE A LA INDUSTRIA El secretario general de la Asociación de Hostelería y Turismo, Nacho Calvo, apo-

yó la necesidad de intensificar los controles sobre estas ayudas y cambiar el sistema del Servicio Navarro de Empleo para que sea una herramienta eficaz en la búsqueda de trabajadores para la hostelería. “Llevamos gestionando unos 20 años nuestra propia bolsa de empleo y nadie al que se le ha ofrecido un trabajo lo ha rechazado a través de esta fórmula. No hemos detectado quejas de nuestros asociados sobre personas que perciben la renta garantizada, aunque sí casos en los que no quieren un empleo por estar cobrando el paro”, señaló. Calvo reconoció que carecen de personal y que deben trabajar de la mano del SNE para potenciar este organismo como herramienta para

“acercar a empleados a las empresas de hostelería”. Aclaró que la recuperación económica provoca un trasvase de personas a la industria, ya que “la hostelería es muy vocacional, con alta temporalidad y horarios laborales de fines de semana y nocturnidades, aspectos que dificultan contar con plantillas estables”, indicó CEAT.

NO HAY PRESENCIA EN EL TRANSPORTE

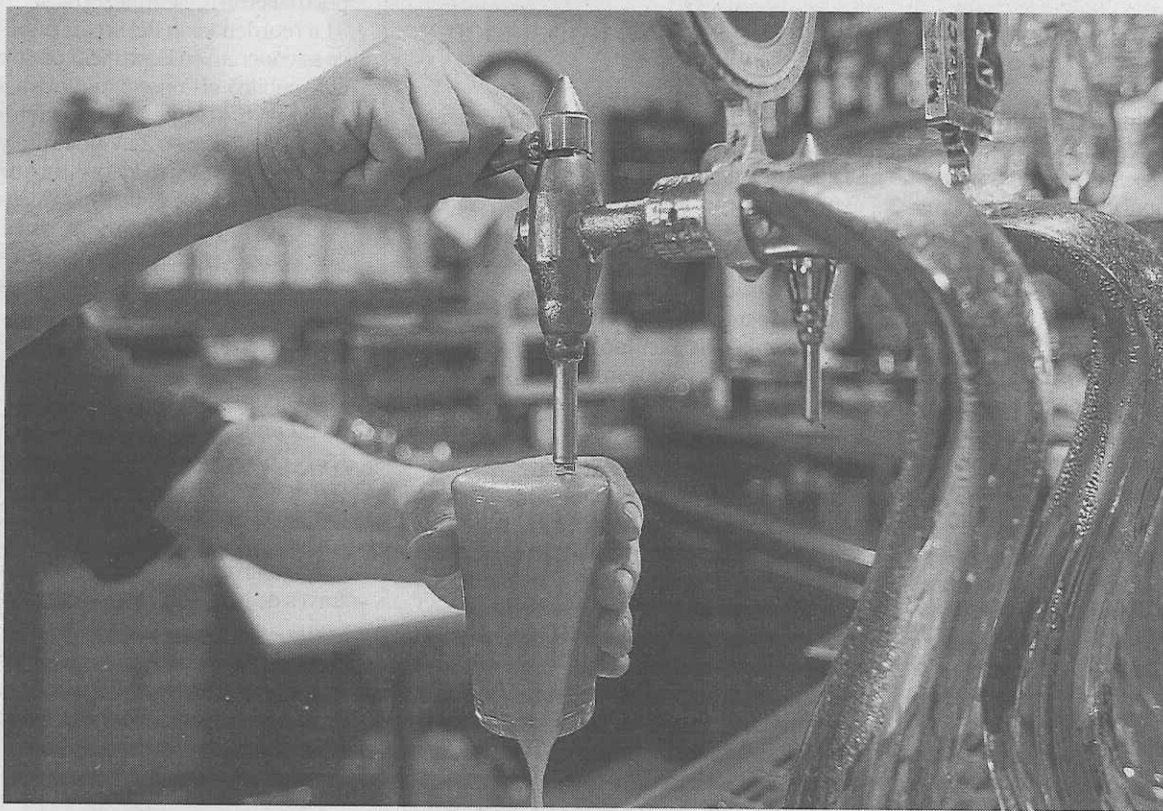
El gerente de Tradisna (Asociación de Transportistas Autónomos), Toni Monzó, manifestó que en el sector “no suelen tramitar contratos relacionados con perceptores de renta garantizada” y el presidente de la Asociación de Talleres de Reparación de Vehículos, Carlos Sagüés, destacó que

“no han detectado casos” en su gremio de personas que cobren esta prestación y hayan rechazado un trabajo que se les haya ofrecido.

CEAT manifestó en su comunicado que “son los empresarios y autónomos los que crean empleo y riqueza en la sociedad y, en consecuencia, mayores ingresos y garantías para el estado de Bienestar. Además, a través de las propias asociaciones se trabaja por el empleo, gracias a iniciativas que conectan oferta y demanda en el mercado laboral, generando excelentes resultados de contratación”. Defendió el Plan de Empleo Agrario, que dejó de dirigir UAGN en el inicio de esta legislatura tras la supresión de los convenios, con el

que gestionó más de 60.000 contratos desde 2007. La semana pasada el SNE y UAGN llegaron a un principio de acuerdo para confeccionar los mecanismos para que los agricultores utilicen este servicio para contratar a personal.

CEAT Navarra, presidida por Danny Imizcoz, defendió mediante su nota “la incuestionable imparcialidad política de UAGN” y por ello rechazó “las descalificaciones” vertidas sobre la organización agraria. CEAT apoyó “un modelo social que proteja a las personas en situación de necesidad, y que, por el mismo motivo, requiere de un control para que este tipo de ayudas no derive en situaciones de fraude y de economía sumergida”.



Un camarero sirve una cerveza en un bar. Foto: Archivo

“Los hosteleros gestionan desde hace 20 años una bolsa de empleo y nadie ha rechazado un trabajo”

NACHO CALVO
Asociación de Hostelería y Turismo

“Los transportistas no suelen tramitar contratos relacionados con perceptores de esta renta”

TONI MONZÓ
Tradisna

“Los talleres de reparación no han localizado problemas vinculados a esta ayuda”

CARLOS SAGÜÉS
Talleres de Reparación de Vehículos

Derechos Sociales defiende el SNE como gestor de ofertas de empleo

Aconseja a los sectores económicos con dificultades para encontrar mano de obra que se dirijan a este organismo

PAMPLONA – Derechos Sociales volvió a defender ayer el Servicio Navarro de Empleo/Nafar Lansare (SNE/NL) como la vía adecuada para gestionar las diferentes ofer-

tas de trabajo de cualquier actividad en la Comunidad Foral. Fuentes del departamento aconsejaron a los sectores económicos con dificultades para encontrar mano de obra que se dirijan a este organismo, ya que de esta manera también se logra intensificar el control sobre las contrataciones.

Derechos Sociales repitió que “se ha demostrado con datos que se inserta en el mercado laboral personal que cobra la renta garantizada”. El informe del Observatorio de la Realidad

Social destaca que de los 2.059 contratos gestionados desde julio para estas personas, un 66% recayó en perceptores de nacionalidad española y el 34% restante, extranjera.

MÁS INSPECCIONES El departamento de Miguel Laparra recordó que la normativa que regula la renta garantiza “ha impulsado un mayor control sobre las prestaciones”. Entre 2014 y 2017 se ha multiplicado la extinción de prestaciones, al pasar de 190 a 728. Sin embargo,

esta última cifra apenas supone un 7,2% de los cerca de 10.000 expedientes revisados durante el pasado ejercicio. Este año se han quitado casi 800 prestaciones, tras las inspecciones realizadas desde el Gobierno.

Por último, Derechos Sociales lamentó que se vuelva a poner en cuestión el mecanismo de control de la renta garantizada, como ocurrió ayer a través CEAT, “sin aportar cifras objetivas” que acrediten esa reclamación. –S.Z.E.



(Izda-dcha) Alberto Vidaurreta, Iñaki López, Javier Verano y Gabriel Iturralde, en la jornada en Baluarte.

La empresa de grúas Liebherr ya factura 70 millones, con el 98% de las ventas en el exterior

El modelo de gestión Lean favorece el mantenimiento de los 240 trabajadores

✎ **Sagrario Zabaleta Echarte**
 ✎ **Patxi Cascante**

PAMPLONA – La empresa de grúas Liebherr, ubicada en el polígono de los Agustinos en Pamplona, ya factura 70 millones de euros, con el 98% del volumen de negocio en el sector exterior, informó el director general de Finanzas y Ventas, Gabriel Iturralde. Con una producción anual de cerca de 500 grúas, concentra su mercado en Centroeuropa sin apenas presencia en el mercado español. Iturralde participó junto al director de Producción de la planta, Iñaki López, y el director de Postventa, Javier Verano, en una jornada impulsada por la consultora Asenta, en colaboración con la Fundación Navarra para la Excelencia.

Más de 70 profesionales de 50 empresas asistieron a esta cita titulada *Liebherr, transformación Lean con resultados*. Alberto Vidaurreta, consultor de dirección de Asenta, presentó la jornada en la que la fábrica de grúas contó su experiencia con este método de gestión que conocieron en una misión organizada por la consultora a Japón, cuna del modelo Lean. “Es una nueva cultura de empresa que favorece la reducción de costes para ser más competitivos y valora a las personas”, definió Iturralde. Comenzaron a trabajar con este sistema en un área piloto en producción en 2013, en plena crisis económica. Extendieron la iniciativa a las secciones de estructura, montaje y logística un año más tarde; y en 2015 dieron el salto a

oficinas. “Transmitimos el mensaje de que con este método no queríamos prescindir de personal, sino que su papel era fundamental para el éxito del proyecto”, recordó Iturralde. La plantilla se ha mantenido en 240 trabajadores a pesar de los complicados años en la construcción.

LOS RESULTADOS El director de Producción, Iñaki López, indicó que han mejorado los indicadores de fabricación, eficiencia, productividad, faltas en línea, montaje y superficie para almacén. Por ejemplo, de los 4.091 metros cuadrados destinados a guardar material ha pasado a 2.283 metros cuadrados, un 44% menos. El director de Postventa, Javier Verano, remarcó que han logrado una mejora del 30% en el cumplimiento en el plazo de respuesta en una consulta; un 45% en resolver a la prime-

ra cualquier consulta; un 16% en la confirmación del pedido; un 80% en la solicitud de oferta, de cinco a un día; y un 20% en diseñar, de 275 a 220 días. Estos datos se corresponden al análisis del método a finales del año pasado, por lo que Iturralde advirtió de que “los hitos en 2018 han mejorado más”. Verano manifestó que “no es un sistema infalible”, pero que “cuando existe un problema, alerta de que se debe sacar encima de la mesa para solventarlo”.

LECCIONES APRENDIDAS El director general de Finanzas y Ventas de Liebherr, Gabriel Iturralde, expuso las lecciones aprendidas tras poner Lean en marcha. Destacó que “hay que entender el método, trabajar con equipos multidisciplinares, creer en los estándares, saber que la mejora nunca acaba, tener en cuenta que es importante decidir con datos y apostar por la formación”. Iturralde también aconsejó a los asistentes que si se animan a impulsar este método, “no deben poner excusas para no adaptarlo”. Además, reiteró que “hay que adelantar la formación a los mandos intermedios y el escalado de problemas para dar voz a los empleados”. Iturralde no quiso concluir su intervención sin mencionar una recomendación a los profesionales de la sala, que la consultora Asenta como asesor ya se la repitió a Liebherr: “Hay que andar antes de correr, pero empezar a andar, no esperar a la perfección”. ●

“Con el método japonés Lean hemos cambiado la cultura de empresa, que valora a las personas”

GABRIEL ITURRALDE
 Director general de Finanzas y Ventas

La reorganización de las empresas públicas ahorra 32,5 millones

Comptos reprueba que el segundo plan de ordenación de UPN no fuera aprobado por el Parlamento como dictaba la ley

PAMPLONA – La Cámara de Comptos ha estimado en 32,5 millones de euros el ahorro conseguido tras la reorganización del sector público empresarial. Comptos ha remitido al Parlamento un informe sobre la reestructuración del sector público foral en el periodo 2010-2016. Dicha reestructuración surgió a instancias de un acuerdo impulsado desde el Gobierno central, que instó a las comunidades a elaborar planes que garantizaran la sostenibilidad de las finanzas públicas. El trabajo se ha hecho en coordinación con el Tribunal de Cuentas y las instituciones autonómicas de control.

POCO MÁS DE MIL EMPLEADOS Comptos señala que en el periodo 2010-2016 la Administración foral tuvo una media de 24.184 empleados, incluyendo las sociedades y fundaciones públicas. Señala, no obstante, que entre ambas tienen una incidencia muy reducida en el conjunto del sector público de Navarra, con poco más de mil empleados.

La reordenación del sector público se concretó en la extinción de un ente público, el Consejo Audiovisual de Navarra, y tres organismos autónomos: la Estación de Viticultura y Enología de Navarra, el Instituto de Administración Pública y la Agencia Navarra para las Emergencias. Las competencias de estos entes pasaron a manos de sus respectivos departamentos.

En cuanto al sector público empresarial, la reordenación se inició con la creación en 2009 de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN). A partir de ahí, se llevaron a cabo dos planes de ordenación con objetivos concretos. De las 39 sociedades existentes aquel año se extinguieron 22, principalmente a través de la fusión entre empresas. Como consecuencia del proceso, disminuyeron en 224 los empleados del sector público empresarial.

En cuanto al sector público fundacional, de las siete fundaciones existentes en 2009 se suprimieron tres: Instituto Navarro de Artes Audiovisuales y Cinematografía, Formación en Energías Renovables y Navarra para la Excelencia. Las funciones del primero las asumió Cultura y las de las otras dos pasaron al ámbito privado. El informe concluye recomendando que “este tipo de procesos tengan una planificación conjunta e integrada, con planes sectoriales individuales, y que las reorganizaciones en los ámbitos administrativo-fundacionales incluyan objetivos concretos y cuantificables”.

TOQUE DE ATENCIÓN La Cámara de Comptos recrimina al Gobierno de

UPN que el segundo plan de reordenamiento del sector público empresarial no fuera aprobado por el Parlamento como así se lo indicaba la normativa vigente.

El órgano fiscalizador detalla en su informe que en “el segundo plan de ordenación aprobado por el consejo de administración de CPEN es informado en comisión por la consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goikoetxea, junto al director general de CPEN, Jorge San Miguel, en junio de 2013”. La Ley Foral 28/2013, de 7 de agosto, de modificación parcial de la Ley Foral 8/2009, estableció en su Disposición Transitoria segunda que “en todo caso, el consejo de administración de la CPEN debía remitir al Parlamento para su debate y aprobación el segundo plan”. Sin embargo, Comptos recuerda que “no consta la aprobación del segundo plan de ordenación del sector público empresarial por el Parlamento como exigía una ley aprobada con posterioridad a su exposición”. Por eso, Comptos pide en las recomendaciones que los planes de reordenación siempre sean “aprobados por el órgano competente cuando lo exijan las normas”. – E.P./S.Z.

EN BREVE

● Conclusión del informe.

Comptos manifiesta que “los dos procesos de reordenación del sector público empresarial se han llevado a cabo de acuerdo a una planificación estratégica que incluía objetivos concretos, siendo en general cuantificables y verificables” y que su comprobación permite concluir que, en general, “se han cumplido de forma razonable los objetivos previstos en los plazos programados”.

LA CIFRA

224

La reestructuración del sector público empresarial produjo la destrucción de 224 empleos al pasar de 39 a 17 sociedades. De esta forma, las actividades encomendadas a las sociedades públicas extinguidas se han seguido llevando a cabo por las sociedades absorbentes, específica Comptos.

CaixaBank coloca 1.000 millones en deuda sénior

PAMPLONA — CaixaBank ha cerrado su segunda emisión de deuda sénior no preferente por un importe de 1.000 millones y con una demanda superior a los 2.250 millones, informó ayer en un comunicado. La operación ha recibido órdenes por parte de 150 inversores institucionales y se ha fijado el precio de la emisión en 145 puntos básicos sobre *midswap*, el tipo de referencia en este tipo de operaciones, lo que significa quince puntos menos

que los ofrecidos en el anuncio (160).

El cupón se ha situado en el 1,75% y, según la entidad bancaria, la emisión refuerza su posición de cara a los requerimientos de MREL y tiene un vencimiento a cinco años. CaixaBank aseguró que ésta refleja la intención del banco de seguir construyendo proactivamente un colchón de deuda *bail-inable* que aumente la protección de acreedores sénior y depositantes. — E.P.

Conductores denuncian la relación entre badenes y problemas de salud

TRANSPORTE PÚBLICO — Conductores de autobuses del transporte público de LAB se concentraron ayer en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, en una campaña para pedir alternativas a los badenes por el efecto que tienen contra la salud. La semana pasada protestaron ante las inspecciones de Trabajo de San Sebastián y Bilbao, con el lema *Limitad la velocidad, pero no a costa de nuestras espaldas*, y ayer en Pamplona y Vitoria. — D.N.



Protesta enfrente del Instituto de Salud Laboral. Foto: Javier Bergasa



bolsa

NASDAQ 100*

↓ -0,11%
7.268,32
En el año: 13,63%

CAC 40

↓ -0,54%
5.144,95
En el año: -3,15%

DAX

↓ -0,52%
11.715,03
En el año: -9,31%

DOW JONES*

↓ -0,26%
25.732,29
En el año: 4,10%

EUROSTOXX 50

↓ -0,44%
3.243,08
En el año: -7,45%

FTSE 100

↓ -0,07%
7.054,60
En el año: -8,24%

BRASIL*

↑ 0,23%
85.912,94
En el año: 12,45%

COLOMBIA*

↓ -0,65%
12.364,57
En el año: 7,72%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 17-10-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
RENTA CORP.	17,65	3,60
CODERE	9,56	6,42
ORYZON GENOMICS	9,22	3,38
GRAL.ALQ.MAQ	5,71	1,85
SOLARIA	5,41	3,90
LABORAT.ROVI	4,14	16,35
FAES	3,65	3,84
CCEP	3,38	39,10

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
BERKELEY ENE	-43,84	0,15
DEOLEO	-15,41	0,09
DIA	-15,04	0,85
OBR.H.LAIN	-9,81	1,23
PHARMA MAR	-9,70	1,13
PESCANOVA	-6,58	0,50
BIOSEARCH	-4,47	1,18
TALGO	-3,84	4,14

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
DIA	43.985.391
SANTANDER	39.164.489
BBVA	24.664.575
B. SABADELL	23.205.618
TELEFONICA	21.145.181
CAIXABANK	13.708.673
NYESA VALORE	10.240.121
IBERDROLA	9.419.822

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,318
Euribor 1 año	-0,156
\$ EEUU	1,1538
Yen	129,44
Libra	0,87828
Franco Suizo	1,14539
Corona Noruega	9,4542
Corona Sueca	10,3259

EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	201,70	0,85	20,67
AIR LIQUIDE SA	106,70	-0,65	1,57
AIRBUS SE	100,86	-0,85	21,52
ALLIANZ SE-VINK	184,34	0,80	-3,74
AMADEUS IT GROUP	72,66	-0,63	20,88
ANHEUSER-BUSCH I	72,79	-1,52	-21,84
ASML HOLDING NV	160,38	3,47	10,49
AXA	22,52	0,00	-8,98
BANCO SANTANDER	4,26	-0,93	-22,25
BASF SE	69,02	-0,30	-24,77
BAYER AG-REG	77,38	-1,15	-24,39
BAYER MOTOREN WK	75,24	-0,67	-13,35
BBVA	5,30	-1,18	-25,51
BNP PARIBAS	49,60	-0,24	-20,32
CRH PLC	26,40	-2,58	-11,87
DAIMLER AG	52,76	-0,88	-25,48
DANONE	62,22	-4,34	-11,05
DEUTSCHE POST-RG	28,95	-0,17	-27,17
DEUTSCHE TELEKOM	14,40	0,95	-2,70
ENEL SPA	4,41	-0,90	-13,96
ENGIE	11,75	-0,68	-18,03
ENI SPA	15,58	-1,57	12,93
ESSILORLUXOTTICA	115,65	-0,86	0,61
FRESENIUS SE & C	62,82	-8,90	-3,46
IBERDROLA SA	6,18	-0,55	-4,40
INDITEX	24,71	-1,32	-14,93
ING GROEP NV	10,78	-0,42	-29,63
INTESA SANPAOLO	2,05	-1,14	-22,87
KERING	378,30	-0,94	3,56
KONINKLIJKE AHOL	19,48	-0,44	6,26
KONINKLIJKE PHIL	35,84	0,55	13,65
LINDE AG-TENDER	207,50	0,10	8,46
LMVH MOET HENNE	264,15	-0,04	7,64
L'OREAL	187,75	0,78	1,51
MUENCHENER RUE-R	185,80	0,30	2,79
NOKIA OYJ	4,72	0,73	21,08
ORANGE	13,80	0,69	-4,70
SAFRAN SA	109,95	-1,79	27,98
SANOFI	77,21	1,05	7,46
SAP SE	100,34	-0,61	7,37
SCHNEIDER ELECTR	62,96	-0,13	-8,70
SIEMENS AG-REG	102,26	0,47	-11,96
SOC GENERALE SA	35,14	-0,75	-18,36
TELEFONICA	6,95	-1,12	-14,46
TOTAL SA	53,46	-0,67	16,10
UNIBAIL-RODAMCO-	161,96	2,09	-22,88
UNILEVER NV-CVA	46,42	-0,90	-1,14
VINCI SA	78,44	-0,36	-7,88
VIVENDI	21,85	-0,64	-2,54
VOLKSWAGEN-PREF	147,10	-0,22	-11,63

VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
ACCIONA	75,24	0,45	10,58
ACERINOX	11,40	0,57	-4,36
ACS CONST.	33,09	-1,43	1,44
AENA	139,75	-0,64	-17,31
AMADEUS IT	72,66	-0,63	20,88
ARCEL.MITTAL	24,80	0,00	-8,49
B. SABADELL	1,26	-0,47	-23,79
BANKIA	3,13	-0,70	-21,44
BANKINTER	7,85	-0,71	-0,68
BBVA	5,30	-1,18	-25,51
CAIXABANK	3,81	-1,27	-1,93
CELLNEX TELECOM	21,69	-0,32	1,82
CIE AUTOMOT.	22,90	-0,09	6,17
DIA	0,85	-15,04	-80,25
ENAGAS	22,78	-0,74	-4,57
ENDESA	18,03	0,53	0,98
FERROVIAL	18,35	-0,38	-3,04
GAS NATURAL	22,15	-0,23	15,06
GRIFOLS	22,76	0,66	-6,82
IBERDROLA	6,18	-0,55	-4,40
INDITEX	24,71	-1,32	-14,93
INDRA A	8,96	-1,86	-21,44
INM.COLONIAL	8,66	-0,75	4,49
INT.AIRL.GRP	6,65	-2,09	-8,07
MAPFRE	2,58	-0,73	-3,66
MEDIASET ESP	5,99	-1,64	-35,18
MELIA HOTELS	9,26	0,49	-19,48
MERLIN PROP.	11,26	1,21	1,58
RED ELE.CORP	17,86	-0,97	-4,57
REPSOL	16,28	-0,76	10,41
SANTANDER	4,26	-0,93	-22,25
SIEMENS GAMESA	9,91	1,56	-13,28
TEC.REUNIDAS	23,72	-1,82	-9,50
TELEFONICA	6,95	-1,12	-14,46
VISCOFAN	60,10	-1,56	9,51

↓ -0,85%

Último: 8.997,20

Variación: -77,50

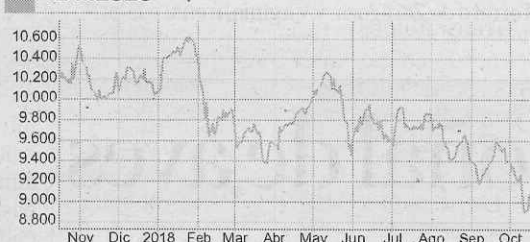
Variación Año: -1.046,70

Variación % Año: -10,42%

SESIÓN



12 MESES



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	7,18	1,70	34,96
ABENGOA	0,01	-3,42	-49,64
ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
ADVED	0,55	0,00	-77,64
AEDAS HOMES	24,42	0,25	-20,20
AIRBUS	101,10	-0,06	21,15
ALANTRA	14,00	-2,10	3,24
ALMIRALL	16,19	-0,61	93,89
AMPER	0,26	0,95	36,58
APERAM	37,15	0,00	-13,17
APPLUS SERVICES	12,15	2,53	7,76
ATRESMEDIA	5,18	-2,72	-40,46
AUDAX RENOV.	1,43	1,42	225,00
AUXIL.FFCC	32,80	-1,06	-4,04
AZKOYEN	6,90	-1,43	-13,75
B.RIOJANAS	5,80	0,00	-3,33
BARON DE LEY	110,50	3,27	0,45
BAYER	77,46	-0,44	-24,24
BERKELEY ENE	0,15	-43,84	0,00
BIOSEARCH	1,18	-4,47	97,48
BOLSAS Y MER	25,94	-0,08	-2,30
BORGES	4,60	0,00	-15,60
CCEP	39,10	3,38	19,63
CLIN BAVIERA	12,75	-3,41	48,05
CODERE	6,42	9,56	-19,65
COEMAC	3,07	0,66	-60,64
COR.ALBA	44,45	1,25	-6,85
CORREA	3,32	1,53	3,91
D.FELGUERA	0,01	0,00	-74,94
DEOLEO	0,09	-15,41	-50,13
EBRO FOODS	17,44	-1,02	-10,66
EDREAMS ODIGEO	3,48	0,43	-26,94
ELECNR	11,34	-0,18	-14,67
ENCE	7,52	1,21	36,82

	Precio	Var. %	Var. % Año
ERCROS	4,09	-1,87	43,08
EUROPAC	16,72	0,12	47,77
EUSKALTEL	6,70	0,90	-1,44
EZENTIS	0,63	-2,64	2,28
FAES	3,84	3,65	30,44
FCC	12,40	1,14	43,75
FLUIDRA	11,54	-0,86	-2,29
FUNESPAÑA	7,55	0,00	2,44
G.CATALANA O	34,65	-0,57	-6,20
G.E.SAN JOSE	4,62	-0,75	30,28
GESTAMP	5,68	1,61	-4,55
GL. DOMINION	4,70	0,53	8,92
GRAL INVER	1,89	-0,53	-3,08
GRAL.ALQ.MAQ	1,85	5,71	12,12
GRIFOLS B	17,12	0,12	-9,92
HISPANIA ACT.	18,25	0,00	16,24
IBERPAPEL	31,90	0,95	10,34
INM. DEL SUR	10,80	0,00	5,99
INYPISA	0,16	2,50	0,52
LABORAT.ROVI	16,35	4,14	4,47
LAR ESPAÑA REAL	8,47	2,05	-1,71
LIBERBANK	0,43	-1,52	-2,94
LINGOTES ESP	15,48	-0,13	-13,03
LOGISTA	20,96	-0,57	9,34
MASMOVIL	109,60	-3,01	24,69
METROVACESA, S.A.	12,05	2,12	0,00
MIQUEL COST.	30,45	1,16	-15,44
MONTEBALITO	1,60	0,00	-29,98
NATRA	0,89	-1,33	106,51
NATURHOUSE	2,35	-3,49	-41,83
NEINOR H.	14,94	0,00	-18,36
NEXTIL	0,81	-0,98	-5,06

	Precio	Var. %	Var. % Año
NH HOTEL	6,29	0,08	4,83
NYESA VALORE	0,02	0,65	-90,82
OBR.H.LAIN	1,23	-9,81	-75,37
ORYZON GENOMICS	3,38	9,22	29,06
PARQUES REUNIDOS	10,80	2,86	-27,27
PESCANOVA	0,50	-6,58	-58,16
PHARMA MAR	1,13	-9,70	-54,60
PRIM	12,55	0,40	21,26
PRISA	1,71	-1,49	25,12
PROSEGUR	4,70	-1,26	-28,24
PROSEGUR CASH	1,68	0,48	-37,07
QUABIT INM.	1,56	2,23	-14,83
REALIA	0,98	0,00	-10,91
REIG JOFRE	2,26	0,44	-3,34
RENO MEDICI	0,89	-1,00	69,79
RENO, CONVERT	0,70	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	7,60	0,00	11,93
RENTA CORP.	3,60	17,65	23,08
SACYR	2,15	-3,62	-8,69
SERV.POINT S	0,53	-2,41	-34,33
SNIACE	0,08	0,86	-51,57
SOLARIA	3,90	5,41	139,26
TALGO	4,14	-3,84	-2,91
TELEPIZZA	4,80	-1,03	2,13
TUBACEX	3,02	0,00	-10,00
TUBOS REUNID	0,27	3,20	-63,40
UNICAJA	1,33	0,91	1,22
URBAS	0,01	0,00	-23,08
VERTICE 360	0,01	0,00	121,09
VIDRALA	76,00	1,60	-10,22
VOCENTO	1,13	1,99	-26,41
ZARDOYA OTIS	6,12	0,00	-32,29

CCOO presenta 33 propuestas al proyecto de Ley Foral de Igualdad

- Plantea además 17 medidas dirigidas al Gobierno de España.
 - CCOO pide que se haga un estudio específico sobre los orígenes de las diferentes brechas de género que sufren las mujeres navarras.
-

17/10/2018.

Dentro del proceso participativo para la elaboración de la Ley Foral de Igualdad CCOO ha presentado una batería de medidas para que la igualdad en la empresa sea una realidad en el futuro.

CCOO de Navarra ha presentado al Gobierno de Navarra 33 propuestas al proyecto de Ley Foral de Igualdad. Además de ello dirige 17 medidas al Gobierno de España y ha propuesto otras 7 iniciativas para modificar leyes forales que redundarían en una mejor lucha a favor de la igualdad de género.

El sindicato ha considerado interesante transmitir estas aportaciones a todas las instituciones públicas y a varias leyes que afectan a la igualdad de género, con la intención de fortalecer la visión transversal de las políticas públicas a favor de la igualdad.

En un informe presentado por CCOO sobre la brecha de género, quedaba patente que la brecha en la tasa de actividad, en el desempleo, la temporalidad, la parcialidad y el salario es un hecho que es necesario y urgente corregir. Casi 8 de cada 10 empleos parciales son femeninos y las mujeres tienen una tasa de paro mayor que la masculina, con estos datos parece obvio que las políticas por la igualdad deben estar enfocadas a todas las administraciones y todos los departamentos.

La temporalidad afecta más a mujeres que a hombres, y para que la brecha salarial se pudiera equiparar, los salarios de las mujeres deberían crecer un 30%.

Por todo ello CCOO ha propuesto al Gobierno de Navarra que las partidas necesarias para el cumplimiento de la Ley Foral de Igualdad estén blindadas, así mismo ha considerado importante fomentar planes de igualdad en las empresas independientemente de su tamaño.

En el ámbito educativo el sindicato ha propuesto establecer medidas en los centros públicos, para impulsar la igualdad de oportunidades y para eliminar la segregación por género en las especialidades, y la implantación de planes de igualdad en los centros de primaria, secundaria y formación profesional para evitar el sesgo de género que se sigue produciendo en la elección formativa por parte de alumnas y alumnos.

En lo referido a esta ley CCOO ha planteado al Gobierno Foral que fomente el emprendimiento femenino, apoye específicamente a las asociaciones del ámbito rural y realice campañas de difusión para dar a conocer los certificados de buenas prácticas y los efectos positivos que tienen para las empresas.

En cuanto a las propuestas dirigidas al Gobierno central CCOO ha opinado que es importante poner en marcha diferentes medidas a favor de la conciliación de la vida laboral y familiar cotizando, por ejemplo, durante los seis primeros años de excedencia por cuidado de un menor, el 100 % de la base reguladora. Además sería fundamental desincentivar el uso del contrato a tiempo parcial e incrementar la actividad inspectora en materia de prácticas empresariales discriminatorias.

Con el objetivo de fortalecer la transversalidad, CCOO ha propuesto también una serie de medidas que afectarían a otras leyes forales. En concreto entre las propuestas realizadas se encuentran las siguientes: la ampliación del permiso de lactancia natural a dos horas diarias, y la posibilidad de acumularlo en días si el trabajador o la trabajadora así lo requiere, introducir las cláusulas sociales en las convocatorias y concursos públicos y la financiación adecuada de la Ley de Dependencia.

El colectivo de jubilados y pensionistas visita el Parque del Monasterio de Piedra

La salida ha sido organizada por la Asociación Navarra de Jubilados Progresistas, en colaboración con la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra, Ayuntamiento de Pamplona y Gobierno de Navarra.

17/10/2018.



Visita al Parque del Monasterio de Piedra

El pasado 16 de octubre un grupo de 65 personas jubiladas y pensionistas pudieron disfrutar de la visita al Parque del Monasterio de Piedra. Allí pudieron ver las cascadas, grutas y lagos que hay a lo largo de todo su recorrido, así como, el Monasterio Cirtenciense del siglo XIII.

Este tipo de actividades tienen como objetivo que las personas jubiladas, prejubiladas, pensionistas y/o mayores de 65 años, puedan estar en activo y comunicarse con las personas que tienen las mismas inquietudes, así como evitar el aislamiento social y fomentar el ocio activo y cultural.